



**ANUARIO  
ESTADÍSTICO  
CAMAGÜEY 2020  
GUÁIMARO**  
Edición 2021

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE GUÁIMARO 2020

EDICIÓN 2021

## CONTENIDO

---

Capítulos:	Página
1. Territorio	13
2. Medio Ambiente	16
3. Población	23
4. Organización Institucional	35
5. Finanzas	37
6. Empleo y Salarios	42
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	51
8. Minería y Energía	73
9. Industria Manufacturera	77
10. Construcción e Inversiones	79
11. Transporte	83
12. Comercio Interno	86
13. Turismo	90
14. Ciencia y Tecnología	92
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	95
16. Educación	98
17. Salud Pública y Asistencia Social	109
18. Cultura	120
19. Deporte y Cultura Física	126
20. Proceso Electoral	130
21. Accidentes del Tránsito	135

## INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Guáimaro 2020** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Guáimaro, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, con sus oficinas municipales, así como organismos de la Administración Central del Estado y otras instituciones donde se capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes de la provincia.

El Anuario Estadístico de Guáimaro 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, [www.onei.cu](http://www.onei.cu).

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de [remigio.marti@onei.gob.cu](mailto:remigio.marti@onei.gob.cu) o [angel.velazco@onei.gob.cu](mailto:angel.velazco@onei.gob.cu).

Oficina Nacional de Estadística e Información  
Diciembre de 2021

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Guáimaro tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas.
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Instituto Nacional de Seguridad Social
- Instituto Nacional de la Vivienda
- Instituto de Geografía.
- Instituto de Meteorología.
- Centro Nacional de Control Pecuario.
- Instituto Cubano del Libro.
- Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos.

## ABREVIATURAS

°C	Grado Celsius	m	metro
cabz	cabeza	M	millar, mil
Ctvs	centavos	MM	millón
h	hora	mm	milímetro
ha	hectárea	MW.h	megawatt hora
hab	habitante	n.v	nacidos vivos
kg	kilogramo	P	peso (moneda cubana)
km	kilómetro	t	tonelada métrica
km <sup>2</sup>	kilómetro cuadrado	U	unidad
Km/h	Kilómetro por hora	UM	unidad de medida
kW.h	kilowatt hora	%	por ciento
l	litro	0/00	por mil

## SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z El % es igual o mayor que 1000

# ÍNDICE

<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>Abreviatura y Signos convencionales</b>	<b>6</b>
<b>1. Territorio</b>	<b>13</b>
1.1 Límites geográficos del municipio	14
1.2 Superficie del municipio	14
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	14
1.4 Principales alturas del municipio	14
1.5 Principales ríos del municipio	15
1.6 Principales yacimientos minerales del municipio	15
<b>2. Medio Ambiente</b>	<b>16</b>
2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	19
2.2 Lluvia total media por meses	19
2.3 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	20
2.4 Cobertura de agua potable	20
2.5 Cobertura de saneamiento	20
2.6 Clasificación genética de los suelos	21
2.7 Clasificación agroproductiva de los suelos	21
2.8 Superficie plantada de árboles	21
2.9 Indicadores seleccionados de servicios comunales	22
2.10 Indicadores seleccionados de acueducto y alcantarillado	22
<b>3. Población</b>	<b>23</b>
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	25
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	26
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	27
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	27
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020	28
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020	29
3.7 Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural	29
3.8 Población residente según edad laboral por sexo (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	29
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural(cálculos al 31 de diciembre de 2020)	30
3.10 Relación de dependencia	30
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	30
3.12 Movimiento natural de la población	31
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	31
3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	32
3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	32
3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	33
3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	34

3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	34
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	34
<b>4.</b>	<b>Organización Institucional</b>	<b>35</b>
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	36
4.2	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	36
<b>5.</b>	<b>Finanzas</b>	<b>37</b>
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	40
5.2	Ejecución del presupuesto del estado	40
5.3	Indicadores globales seleccionados	41
<b>6.</b>	<b>Empleo y Salarios</b>	<b>42</b>
6.1	Población económicamente activa	47
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	47
6.3	Salario medio mensual en entidades estatales	48
6.4	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	48
6.5	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	49
6.6	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	49
6.7	Indicadores específicos de seguridad social, año 2020	50
6.8	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	50
<b>7.</b>	<b>Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca</b>	<b>51</b>
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020	55
7.2	Distribución de la tierra y su utilización, junio de 2020	55
7.3	Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo en 30 de junio de 2020	55
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	56
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	57
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	58
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	59
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	60
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	61
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	62
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	63
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	64
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	65
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	66
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	67

7.16	Producción total de viandas	68
7.17	Producción total de hortalizas	68
7.18	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	68
7.19	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	69
7.20	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	69
7.21	Producción de leche de vaca	69
7.22	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	70
7.23	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	70
7.24	Entregas a sacrificio de ganado porcino	70
7.25	Existencia de aves en diciembre 31	71
7.26	Producción de huevos	71
7.27	Existencia de ganado équidos por formas de propiedad, en diciembre 31	71
7.28	Existencia de ganado ovino-caprino	72
7.29	Entrega a sacrificio de ganado ovino caprino	72
7.30	Plantaciones forestales realizadas	72
<b>8.</b>	<b>Energía y Minas</b>	<b>73</b>
8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	74
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas	74
8.3	Consumo de energía en los hogares	74
8.4	Indicadores seleccionados de electricidad	74
8.5	Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora	75
8.6	Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora	75
8.7	Consumo de energía eléctrica	76
8.8	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	76
<b>9.</b>	<b>Industria Manufacturera</b>	<b>77</b>
9.1	Producciones industriales seleccionadas	78
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	78
<b>10.</b>	<b>Construcción e Inversiones</b>	<b>79</b>
10.1	Viviendas terminadas	81
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	81
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	81
10.4	Volumen de inversiones por componentes	82
10.5	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	82
<b>11.</b>	<b>Transporte</b>	<b>83</b>
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	84
11.2	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	84
11.3	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	84
11.4	Carga Transportada	85
11.5	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	85

11.6	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	85
<b>12.</b>	<b>Comercio Interno</b>	<b>86</b>
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	88
12.2	Ventas en el comercio minorista	88
12.3	Ventas en la alimentación pública	88
12.4	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	89
12.5	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	89
12.6	Ventas por conceptos en la alimentación pública	89
<b>13.</b>	<b>Turismo</b>	<b>90</b>
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	91
13.2	Indicadores seleccionados del campismo popular.	91
<b>14.</b>	<b>Ciencia y Tecnología</b>	<b>92</b>
14.1	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	94
14.2	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	94
<b>15.</b>	<b>Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)</b>	<b>95</b>
15.1	Indicadores de infraestructura	96
15.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	96
15.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos	97
15.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	97
<b>16.</b>	<b>Educación</b>	<b>98</b>
16.1	Indicadores generales de círculos infantiles	101
16.2	Matrícula final de los círculos infantiles	101
16.3	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles	101
16.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020	102
16.5	Indicadores generales de la educación	102
16.6	Escuelas por educaciones	102
16.7	Personal docente por educaciones	103
16.8	Personal docente frente al aula por educaciones	103
16.9	Matrícula inicial por educaciones	104
16.10	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	104
16.11	Retención en el ciclo normal	105
16.12	Graduados por educaciones	105
16.13	Graduados (mujeres) por educaciones	106
16.14	Becarios por educaciones	106
16.15	Número de alumnos por régimen de estudio	107
16.16	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	108

16.17	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	108
16.18	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	108
<b>17.</b>	<b>Salud Pública y Asistencia Social</b>	<b>109</b>
17.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	113
17.2	Habitantes por médico y estomatólogo	113
17.3	Médicos de la familia según ubicación	113
17.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	114
17.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	114
17.6	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	114
17.7	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	115
17.8	Consultas médicas y estomatológicas	115
17.9	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	115
17.10	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	116
17.11	Inmunizaciones por tipos de vacunas	116
17.12	Indicadores de Salud Pública, año 2020	116
17.13	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	117
17.14	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	117
17.15	Tasa de mortalidad materna	118
17.16	Tasa de mortalidad infantil	118
17.17	Principales causas de muerte en niños menores de un año	118
17.18	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	118
17.19	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	119
17.20	Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	119
17.21	Donantes de sangre	119
<b>18.</b>	<b>Cultura</b>	<b>120</b>
18.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	122
18.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2020	122
18.3	Grupos profesionales	122
18.4	Oferta artístico cultural	123
18.5	Asistentes a actividades artístico culturales	123
18.6	Indicadores generales de bibliotecas	123
18.7	Indicadores de artistas aficionados	124
18.8	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020	124
18.9	Indicadores seleccionados de radio y televisión	125
18.10	Joven club de computación	125
<b>19.</b>	<b>Deporte y Cultura Física</b>	<b>126</b>
19.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	127
19.2	Personal deportivo pedagógico	127
19.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2020	128
19.4	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes	129

19.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	129
<b>20.</b>	<b>Proceso Electoral</b>	<b>130</b>
20.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	133
20.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	133
20.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	133
20.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	134
20.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	134
20.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	134
<b>21.</b>	<b>Accidentes del Tránsito</b>	<b>135</b>
21.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito	136
21.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	136
21.3	Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	136
21.4	Accidentes del tránsito	136

# CAPÍTULO 1 TERRITORIO

## INTRODUCCIÓN

Para la confección del presente capítulo se tomó como fuente la información procedente de un grupo de entidades pertenecientes al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, ubicadas en el municipio de Guáimaro.

El municipio de Guáimaro está situado en la zona del Este en la provincia de Camagüey, limita al norte con el municipio de Nuevita, al sur con los municipios de Colombia y Jobabo, pertenecientes a la provincia de Las Tunas y al este municipio de Manatí y las Tunas y al Oeste con el municipio de Sibanicú de la provincia de Camagüey, con una superficie total de 1 286,03 km<sup>2</sup>.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Extensión superficial:** Corresponde a ajustes efectuados en la extensión territorial por dictamen de la Comisión Nacional de Catastro del año 2011.

**Elevación sobre el nivel del mar:** Se refiere a la altura desde el nivel medio del mar, hasta donde se encuentre el plano focal del faro.

## 1.1 - Límites geográficos del municipio

CONCEPTO	
Norte	Municipio Nuevitas
Sur	Provincia Las Tunas
Este	Provincia Las Tunas
Oeste	Municipio Sibanicú

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

## 1.2 - Superficie del municipio

CONCEPTO	Superficie municipio total	Área de tierra firme	Kilómetros cuadrados
			Cayos adyacentes
Área	1 286,03	1 286,03	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

## 1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial (km <sup>2</sup> )			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Guáimaro	1 286,03	-	1 286,03	36 751	28,6

## 1.4 - Principales alturas del municipio

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar	Metros
Loma La Deseada		297

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

### 1.5 - Principales ríos del municipio

---

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Saramaguacán	Norte	...
Cascorro	Norte	...

---

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

### 1.6 - Principales yacimientos minerales del municipio Guáimaro

---

METÁLICOS	NO METÁLICOS
Oro	Zeolita Arena

---

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

La fuente de la información procede de un grupo de entidades pertenecientes al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente y del Instituto de Recursos Hidráulicos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Temperatura media anual:** Es la suma de los valores medios mensuales de temperatura, dividida por el número de meses del año.

**Dirección en 16 rumbos:** El resumen anual del viento se realizó sólo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. Clasificación: E: Este; S: Sur; N: Norte, NE: Noreste; SE: Sureste; SSE: Sur sureste; ENE: Este noreste; NNE: Norte noreste; NNO: Norte noroeste.

**Rapidez:** Es la velocidad media anual, expresada en kilómetros por hora.

**Humedad relativa:** Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

**Nubosidad:** Es la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

**Nubosidad total media diaria:** Es la cantidad del cielo cubierto medido en octavos, dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto, 8/8 será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

**Nubosidad media:** Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

**Lluvia total anual:** Es la suma de la cantidad de lluvia caída durante todo el año, registrada en las estaciones meteorológicas.

**Lluvia total media anual:** Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

**Conexión domiciliaria:** Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

**Fácil acceso:** Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

**Servicio público:** El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

**Clasificación genética de los suelos:** Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

**Aluviales:** En estos suelos es característica la ausencia de horizontes genéticos bien diferenciados. El pH, la saturación o la carbonatación, la capacidad de cambio y otras propiedades son variables entre amplios

límites, principalmente en relación con el material de origen, así como con las condiciones de sedimentación.

**Ferríticos:** Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (desarrollados sobre una corteza de intemperismo antigua que se forma a partir de rocas ultrabásicas y ocasionalmente básicas), que tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además, cantidades variables de nódulos ferruginosos (siempre mayor que 5 por ciento), que algunas veces pueden formar un horizonte petroférico. El horizonte principal es un horizonte férrico.

**Ferralíticos:** Son suelos que se forman por el proceso de ferralitización, el que se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, con lavado de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio: de esta forma todos los tipos genéticos presentan el horizonte B ferralítico.

**Fersialíticos:** Son suelos que se forman bajo el proceso de fersialitización caracterizado por la presencia de minerales arcillosos de tipo 2:1 y 1:1 con predominio de los primeros y un contenido de  $\text{Fe}_2\text{O}_3$  libre en la fracción fina mayor de 3 por ciento Perfil ABC con colores rojos o amarillentos en el perfil o en algunos de los horizontes (Hor. fersialítico), con relación Fe libre/Fe total de 40-60 por ciento y capacidad de intercambio catiónico en arcilla mayor de 20 cmol/kg de arcilla. Si el contenido de arcilla es menor de 15 por ciento,  $\text{Fe}_2\text{O}_3$  libre puede ser inferior a 3 por ciento.

**Halomórfico:** Incluye suelos que tienen horizonte sálico o nátrico, que se caracterizan por: los sálicos, tener un espesor mínimo de 20 centímetros, que puede encontrarse en cualquier parte del perfil. Contiene más de 1 por ciento de sales solubles totales cuando la composición granulométrica del suelo es arcillosa, más de 0,8 por ciento cuando la textura es loam-arcillosa y más de 0,6 por ciento de sales solubles totales cuando el suelo es arenoso o loam-arenoso. En los nétricos el horizonte argílico particular. Tiene estructura columnar y contenido en sodio cambiante mayor de 15,0 por ciento en la composición de las bases cambiantes. Es duro y compacto en estado seco.

**Hidromórfico:** Suelos que se desarrollan en regiones llanas o depresionales donde predominan condiciones hidromórficas por la presencia de un manto freático cercano a la superficie (1 a 3 metros de profundidad) y en ocasiones por presentar una capa impermeable relativamente cerca de la superficie. Estas condiciones hidromórficas se manifiestan por la presencia de propiedades gléyicas a menos de 50 centímetros de profundidad.

**Húmicos calcimórfico:** En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan Carbonato de calcio ( $\text{CaCO}_3$ ) en todo el perfil. El pH es mayor que 7.

**Pardos:** Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 y 1:1 con relación  $\text{SiO}_2:\text{Al}_2\text{O}_3$  2. El pH oscila desde ácida hasta ligeramente alcalina (generalmente entre 5,8-8,0) con predominio del calcio entre cationes intercambiables.

**Poco evolucionados:** Comprende aquellos suelos que presentan una alteración químico-mineralógica y biológica poco desarrollada. La limitada alteración de los materiales se debe a la eliminación de la parte fina por erosión o de aportes eventuales de material arenoso, o a una roca muy dura, de relativa juventud. Estos factores no permiten una transformación químico-mineralógica intensa por lo que los suelos resultan de poca evolución.

**Vertizuelos:** La formación de este suelo está relacionada con sedimentos fluviales, fluviales deluviales, fluviales marinos, con un intenso arcillamiento del perfil, en un medio hidromorfo antiguo o semihidromórfico. Sobre este espesor arcilloso debido a la alternancia de sequía y humedad tienen lugar procesos de dilatación y contracción que dieron lugar a la formación de un horizonte principal vértico, común para estos suelos.

**Clasificación agroproductiva de los suelos:** Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

## 2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

ESTACIONES Y AÑOS	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
<b>Palo Seco (Guáimaro)</b>				
2015	1 176,9	118	31,7	20,9
2016	914,4	138	31,4	20,7
2017	1 386,7	128	31,3	20,9
2018	1 074,5	131	30,5	20,6
2019	1 299,1	127	31,7	21,2
<b>2020</b>	<b>1 217,2</b>	<b>146</b>	<b>31,6</b>	<b>21,3</b>

  

ESTACIONES Y AÑOS	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos <sup>(a)</sup>	Rapidez (km/h)	%	(En octavos)
<b>Palo Seco (Guáimaro)</b>				
2015	NE	13,3	82	3
2016	NE	9,9	82	4
2017	NE	11,1	81	4
2018	NE	11,0	82	4
2019	NE	11,2	80	3
<b>2020</b>	<b>NE</b>	<b>11,3</b>	<b>80</b>	<b>3</b>

<sup>(a)</sup>Se refiere a los puntos cardinales.

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

## 2.2 - Lluvia total media por meses

CONCEPTO	Milímetros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Anual</b>	<b>98,1</b>	<b>914,9</b>	<b>1 295,8</b>	<b>1 211,2</b>	<b>1 309,3</b>	<b>1 258,7</b>
Enero	4,2	17,6	37,2	144,4	11,5	31,3
Febrero	25,3	40,0	30,9	3,2	54,1	12,3
Marzo	38,9	9,9	27,5	31,4	121,3	9,0
Abril	20,1	71,5	24,5	106,8	95,7	28,4
Mayo	111,6	153,3	133,9	302,3	149,2	339,5
Junio	127,9	250,5	140,0	105,7	170,7	92,5
Julio	82,5	37,1	105,3	109,7	104,5	127,7
Agosto	262,4	75,6	130,4	100,2	219,9	118,4
Septiembre	210,3	110,2	394,4	99,6	166,1	158,6
Octubre	219,8	97,8	119,1	150,9	128,8	133,0
Noviembre	40,3	44,0	116,1	8,0	65,3	189,3
Diciembre	33,6	7,4	36,5	49,0	22,3	18,1

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

### 2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Dispositivos</b>	<b>102</b>	<b>102</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>
Digestores de biogás	44	44	18	18	18	18
Aerogeneradores	58	58	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> No incluye el sector privado.

### 2.4 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
<b>Población con acceso a agua potable</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Conexión domiciliaria	54,2	45,0	9,2	52,6	40,3	12,2
Servicio público	7,0	4,9	1,7	7,0	5,0	2,0
Fácil acceso	38,8	50,1	89,1	40,4	54,7	85,8

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

### 2.5 - Cobertura de saneamiento

CONCEPTO	Por ciento					
	2018			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
<b>Población con acceso a saneamiento</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>99,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>99,0</b>
Con:						
Alcantarillado	19,5	17,9	1,7	20,8	19,7	1,1
Fosas y Letrinas	80,5	82,1	97,3	79,2	80,3	97,9

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

## 2.6 - Clasificación genética de los suelos <sup>(a)</sup>

	Miles de hectáreas
CLASIFICACIÓN	Total
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>173,5</b>
Ferríticos	0,2
Ferralíticos	5,3
Fersialítico	18,8
Pardos	104,6
Húmicos Calcimórficos	0,6
Vertisuelos	24,6
Hidromórficos	14,7
Halomórficos	1,1
Aluviales	1,0
Poco evolucionados	2,6

<sup>(a)</sup> Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos.

## 2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos <sup>(a)</sup>

	Miles de hectáreas
CLASIFICACIÓN	Total
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>174,1</b>
Muy productivos	0,7
Productivos	90,2
Poco productivos	73,3
Muy poco productivos	9,9

<sup>(a)</sup> Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos.

## 2.8 - Superficie plantada de árboles <sup>(a)</sup>

	Hectáreas					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	26,7	10,7	4,0	6,0	-	-

<sup>(a)</sup> Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

## 2.9 - Indicadores seleccionados de servicios comunales

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Áreas verdes existentes	Mm <sup>2</sup>	...	2 555,4	2 555,4	2 555,4	2 555,4	2 562,5
Áreas verdes con mantenimiento aplicado	Mm <sup>2</sup>	...	35 229,6	35 229,6	35 229,6	35 229,6	35 400,0
Áreas total de calles existentes <sup>(a)</sup>	Mm <sup>2</sup>	...	159,2	159,2	159,2	159,2	159,2
Área de calles aptas para barrer <sup>(a)</sup>	Mm <sup>2</sup>	...	95,5	95,5	95,5	95,5	95,5
Área de calles barridas <sup>(a)</sup>	Mm <sup>2</sup>	...	42 120,0	42 120,0	42 120,0	42 120,0	42 120,0
Vertederos	U	...	6	6	6	6	6
Volumen de desechos sólidos recolectados	Mm <sup>3</sup>	...	55,2	55,2	55,2	55,2	60,0

<sup>(a)</sup> Fuente: Dirección Municipal de Servicios Comunales.

## 2.10 - Indicadores seleccionados de acueductos y alcantarillados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Localidades beneficiadas con acueducto	U	...	...	...	...	11	11
Urbanas	U	...	...	...	...	3	3
Rurales	U	...	...	...	...	8	8
Población beneficiada con acueducto	hab	...	...	...	...	2 365	2 365
Volumen de agua suministrada	Mm <sup>3</sup>	...	...	...	...	13 000,0	13 000,0
Volumen de agua tratada	Mm <sup>3</sup>	...	...	...	...	13 000,0	13 000,0
Distribución de agua en carros pipas	Mm <sup>3</sup>	...	...	...	...	13 000,0	13 000,0

## CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se brindan series estadísticas sobre la población y sus componentes del movimiento natural y migratorio de la provincia y sus municipios, así como las diferentes tasas y proporciones de los indicadores; para ellos se tuvieron en cuenta los atributos demográficos fundamentales – sexo y edades –.

La alta cobertura y calidad con que se captan los hechos vitales y las migraciones posibilitan la realización de certeros cálculos de población, realizados centralmente por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información. A partir del año 2003 se introduce el método de hacer ecuaciones compensadoras para cada edad y sexo a nivel de municipio y parte urbana y rural.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político-Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se refiere a la población existente a mitad de un período determinado. Se calcula a partir del promedio aritmético de la población estimada al inicio y final del período, si dicho intervalo coincide con un año calendario. Para el cálculo se toman las poblaciones al 31 diciembre de dos años sucesivos. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

**Estructura por sexo, edad:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales. Su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de masculinidad:** Es la razón por cociente entre las personas del sexo masculino y las del sexo femenino.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

**Tasa anual de crecimiento:** En los períodos intercensales, corresponde a la tasa media de crecimiento geométrico, entre las fechas en que fueron levantados los censos. Para las estimaciones se ha calculado la tasa anual respecto a la población estimada al 31 diciembre del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado. La tasa está referida al crecimiento por cien o mil habitantes.

**Movimiento demográfico:** Se entiende como tal, el valor que alcanzan en números absolutos, las variables demográficas generales y específicas en un período de tiempo determinado y por los límites territoriales según la DPA vigente.

**Tasas de movimiento demográfico:** Se obtiene de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes.

Este procedimiento es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad, divorcialidad y migración.

**Movimiento Natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población; es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo (nacimientos y defunciones).

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tales como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunción:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes: menores de 1 año, totales y perinatales.

**Tasa de mortalidad infantil:** Es el resultado de dividir las defunciones de niños menores de un año, entre los nacimientos vivos ocurridos en ese período. Se expresa por mil nacidos vivos.

**Matrimonio:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello, a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto.

**Divorcio:** Es la disolución mediante un proceso legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio permanente de la residencia habitual.

**Saldo migratorio:** Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la DPA del país. La migración externa es el movimiento de la población que implica un cambio de residencia habitual, en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

#### **Aclaraciones generales.**

**Fuente de datos:** Las estadísticas presentadas se obtienen de los Registros Civiles, Tribunales Populares, Centros Asistenciales y para el caso del movimiento migratorio, la emitida por el Carnet de Identidad y Registro de Población (CIRP).

**Defunciones generales e infantiles:** Se utilizaron iguales fuentes que las señaladas en los nacidos vivos.

**Matrimonios:** Proviene del registro del Estado Civil. Incluyen las legalizaciones de uniones extramatrimoniales al amparo de las leyes 797; 976 y 1161.

**Divorcios:** Corresponden a las sentencias firmes, procedentes de los Tribunales Municipales Populares y Notarías.

### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
<b>Información censal</b>					
1970	40 484	...	...	''	''
1981	51 579	26 908	24 671	22,3	1 091
2002	56 680	29 064	27 616	4,5	1 052
2012	39 118	19 942	19 176	-36,4	1 040
<b>Población al 31 de diciembre</b>					
2013	38 905	19 828	19 077	-6	1 039
2014	38 709	19 720	18 989	-5	1 038
2015	38 276	19 497	18 779	-11,2	1 038
2016	37 886	19 257	18 629	-11,1	1 034
2017	37 551	19 103	18 448	-8,8	1 036
2018	37 249	18 934	18 315	-8,1	1 034
2019	36 963	18 797	18 166	-7,7	1 035
<b>2020</b>	<b>36 751</b>	<b>18 678</b>	<b>18 073</b>	<b>-5,8</b>	<b>1 033</b>
<b>Población al 31 de diciembre de la capital municipal</b>					
2013	19 153	...	...	-4,4	..
2014	19 074	...	...	-4,1	..
2015	18 755	...	...	-16,7	..
2016	18 564	...	...	-10,2	..
2017	18 615	...	...	2,7	..
2018	18 292	...	...	-17,3	..
2019	18 191	...	...	-6,5	..
<b>2020</b>	<b>18 094</b>	...	...	<b>-5,3</b>	..

### 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Todas las edades</b>	<b>36 751</b>	<b>18 678</b>	<b>18 073</b>	<b>1 033</b>
0 - 4	1 489	799	690	1 158
5 - 9	1 703	886	817	1 084
10 - 14	1 716	869	847	1 026
15 - 19	2 076	1 106	970	1 140
20 - 24	1 924	990	934	1 060
25 - 29	2 059	1 091	968	1 127
30 - 34	2 267	1 160	1 107	1 048
35 - 39	2 097	1 095	1 002	1 093
40 - 44	2 310	1 159	1 151	1 007
45 - 49	3 328	1 690	1 638	1 032
50 - 54	3 643	1 841	1 802	1 022
55 - 59	3 094	1 555	1 539	1 010
60 - 64	2 219	1 090	1 129	965
65 - 69	2 152	1 038	1 114	932
70 - 74	1 753	864	889	972
75 - 79	1 326	660	666	991
80 - 84	871	456	415	1 099
85 y más	724	329	395	833

### 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Todas las edades</b>	<b>36 857</b>	<b>18 738</b>	<b>18 120</b>	<b>26 967</b>	<b>13 208</b>	<b>13 760</b>	<b>9 890</b>	<b>5 530</b>	<b>4 360</b>
0 - 4	1 496	792	705	1 339	708	631	158	84	74
5 - 9	1 725	898	827	1 316	682	634	409	217	193
10 - 14	1 702	869	834	1 252	622	630	451	247	204
15 - 19	2 129	1 120	1 009	1 594	817	777	535	304	232
20 - 24	1 918	998	921	1 462	754	709	456	244	212
25 - 29	2 122	1 131	992	1 585	817	769	537	314	223
30 - 34	2 260	1 151	1 109	1 649	824	826	611	328	284
35 - 39	2 062	1 076	986	1 437	717	720	625	359	266
40 - 44	2 413	1 210	1 204	1 684	822	863	729	388	341
45 - 49	3 420	1 742	1 679	2 459	1 215	1 244	961	527	435
50 - 54	3 617	1 815	1 802	2 478	1 183	1 295	1 139	632	507
55 - 59	3 040	1 533	1 508	2 191	1 045	1 146	850	488	362
60 - 64	2 187	1 069	1 119	1 565	729	837	622	340	282
65 - 69	2 139	1 034	1 105	1 594	712	882	545	323	223
70 - 74	1 752	877	876	1 311	627	684	442	250	192
75 - 79	1 303	657	646	945	449	496	358	208	150
80 - 84	848	438	411	621	296	325	228	142	86
85 y más	727	333	394	490	194	296	237	140	98

### 3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>38 276</b>	<b>37 886</b>	<b>37 551</b>	<b>37 249</b>	<b>36 963</b>	<b>36 751</b>
Hombres	19 497	19 257	19 103	18 934	18 797	18 678
Mujeres	18 779	18 629	18 448	18 315	18 166	18 073
Relación de masculinidad	1 038	1 038	1 034	1 036	1 035	1 033

### 3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Guáimaro</b>									
<b>Todas las edades</b>	<b>36 751</b>	<b>18 678</b>	<b>18 073</b>	<b>26 872</b>	<b>13 157</b>	<b>13 715</b>	<b>9 879</b>	<b>5 521</b>	<b>4 358</b>
0 - 4	1 489	799	690	1 323	708	615	166	91	75
5 - 9	1 703	886	817	1 325	691	634	378	195	183
10 - 14	1 716	869	847	1 255	625	630	461	244	217
15 - 19	2 076	1 106	970	1 553	802	751	523	304	219
20 - 24	1 924	990	934	1 467	747	720	457	243	214
25 - 29	2 059	1 091	968	1 545	789	756	514	302	212
30 - 34	2 267	1 160	1 107	1 645	825	820	622	335	287
35 - 39	2 097	1 095	1 002	1 472	736	736	625	359	266
40 - 44	2 310	1 159	1 151	1 600	778	822	710	381	329
45 - 49	3 328	1 690	1 638	2 402	1 186	1 216	926	504	422
50 - 54	3 643	1 841	1 802	2 501	1 207	1 294	1 142	634	508
55 - 59	3 094	1 555	1 539	2 217	1 054	1 163	877	501	376
60 - 64	2 219	1 090	1 129	1 577	736	841	642	354	288
65 - 69	2 152	1 038	1 114	1 608	713	895	544	325	219
70 - 74	1 753	864	889	1 307	615	692	446	249	197
75 - 79	1 326	660	666	965	451	514	361	209	152
80 - 84	871	456	415	630	310	320	241	146	95
85 y más	724	329	395	480	184	296	244	145	99

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020

Unidad

CONCEPTO	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					30-34
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	
<b>Total</b>	<b>36 751</b>	<b>1 489</b>	<b>1 703</b>	<b>1 716</b>	<b>2 076</b>	<b>1 924</b>	<b>2 059</b>	<b>2 267</b>
Hombres	18 678	799	886	869	1 106	990	1 091	1 160
Mujeres	18 073	690	817	847	970	934	968	1 107

  

CONCEPTO	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
<b>Total</b>	<b>2 097</b>	<b>2 310</b>	<b>3 328</b>	<b>3 643</b>	<b>3 094</b>	<b>2 219</b>	<b>6 826</b>
Hombres	1 095	1 159	1 690	1 841	1 555	1 090	3 347
Mujeres	1 002	1 151	1 638	1 802	1 539	1 129	3 479

### 3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural

Unidad

CONCEPTO	2019			2020			Densidad de Población 2020 (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
	Total	36 963	27 062	9 901	36 751	26 872	

### 3.8 - Población residente según edad laboral por sexo <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre)

Unidad

AÑOS	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2015	24 503	13 062	11 441	13 773	6 435	7 338
2016	24 115	12 849	11 266	13 771	6 408	7 363
2017	23 792	12 667	11 125	13 759	6 436	7 323
2018	23 531	12 524	11 007	13 718	6 410	7 308
2019	23 373	12 460	10 913	13 590	6 337	7 253
<b>2020</b>	<b>23 129</b>	<b>12 364</b>	<b>10 765</b>	<b>13 622</b>	<b>6 314</b>	<b>7 308</b>

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

### 3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre)

Unidad

AÑOS	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
2015	24 503	17 524	6 979	13 773	10 397	3 376
2016	24 115	17 261	6 854	13 771	10 422	3 349
2017	23 792	17 015	6 777	13 759	10 440	3 319
2018	23 531	16 845	6 686	13 718	10 413	3 305
2019	23 373	16 758	6 615	13 590	10 304	3 286
<b>2020</b>	<b>23 129</b>	<b>16 577</b>	<b>6 552</b>	<b>13 622</b>	<b>10 295</b>	<b>3 327</b>

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

### 3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2015	580
2016	588
2017	590
2018	589
2019	596
<b>2020</b>	<b>612</b>

### 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2015	100	14,8	63,3	21,9
2016	100	16,2	64,1	19,7
2017	100	14,2	62,9	22,9
2018	100	13,8	62,9	23,3
2019	100	13,4	62,7	24,0
<b>2020</b>	<b>100</b>	<b>13,4</b>	<b>62,0</b>	<b>24,6</b>

### 3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2015	38 493	348	1	-	369	191	93
2016	38 081	337	-	4	353	185	116
2017	37 718	357	2	-	339	165	97
2018	37 400	341	2	3	361	168	70
2019	37 106	302	3	4	364	168	105
<b>2020</b>	<b>36 857</b>	<b>315</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>387</b>	<b>117</b>	<b>73</b>

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1 000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
					Por 1 000 nacidos vivos	Por 1 000 nacidos vivos y mortinatos
2015	9	9,6	5	2,4	2,9	2,9
2016	8,8	9,3	4,9	3	-	11,7
2017	9,5	9	4,4	2,6	5,6	-
2018	9,1	9,7	4,5	1,9	5,9	8,8
2019	8,1	9,8	4,5	2,8	9,9	13,2
<b>2020</b>	<b>8,5</b>	<b>10,5</b>	<b>3,2</b>	<b>2,0</b>	<b>6,3</b>	<b>6,4</b>

### 3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>344</b>	<b>201</b>	<b>143</b>	<b>364</b>	<b>197</b>	<b>167</b>	<b>387</b>	<b>234</b>	<b>153</b>
Menores de 5 años	2	2	-	3	2	1	2	1	1
5 a 9 años	-	-	-	-	-	-	1	-	1
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	1	1	-
15 a 19 años	1	1	-	1	1	-	2	-	2
20 a 24 años	1	1	-	1	-	1	2	2	-
25 a 29 años	1	1	-	-	-	-	2	2	-
30 a 34 años	2	2	-	1	-	1	1	-	1
35 a 39 años	2	2	-	-	-	-	5	4	1
40 a 44 años	5	4	1	2	1	1	6	3	3
45 a 49 años	7	3	4	3	2	1	4	3	1
50 a 54 años	11	6	5	13	9	4	16	11	5
55 a 59 años	22	10	12	13	6	7	23	15	8
60 a 64 años	24	13	11	23	13	10	21	12	9
65 a 69 años	24	12	12	33	20	13	33	21	12
70 a 74 años	37	20	17	56	34	22	41	28	13
75 a 79 años	46	34	12	39	24	15	57	36	21
80 a 84 años	48	30	18	46	21	25	59	31	28
85 a 89 años	49	29	20	50	28	22	53	32	21
90 a 94 años	40	19	21	45	22	23	35	20	15
95 a 99 años	15	8	7	23	12	11	20	11	9
100 y más	7	4	3	12	2	10	3	1	2
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

### 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
Niños	1	-	-	3	2	1
Niñas	-	-	2	-	1	1

### 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
<b>2015</b>	<b>193</b>	<b>127</b>	<b>4</b>	<b>59</b>	-	<b>1</b>
Soltero	125	95	2	27	-	1
Viudo	4	4	-	-	-	-
Divorciado	62	28	2	32	-	-
Separado	2	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2016</b>	<b>185</b>	<b>139</b>	<b>3</b>	<b>43</b>	-	-
Soltero	143	116	2	25	-	-
Viudo	8	6	1	1	-	-
Divorciado	34	17	-	17	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2017</b>	<b>165</b>	<b>120</b>	<b>1</b>	<b>44</b>	-	-
Soltero	125	104	-	21	-	-
Viudo	2	1	-	1	-	-
Divorciado	38	15	1	22	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2018</b>	<b>168</b>	<b>112</b>	<b>1</b>	<b>55</b>	-	-
Soltero	126	93	-	33	-	-
Viudo	1	-	-	1	-	-
Divorciado	41	19	1	21	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2019</b>	<b>168</b>	<b>126</b>	<b>3</b>	<b>39</b>	-	-
Soltero	138	115	2	21	-	-
Viudo	2	1	-	1	-	-
Divorciado	28	10	1	17	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2020</b>	<b>117</b>	<b>93</b>	<b>2</b>	<b>22</b>	-	-
Soltero	84	70	1	13	-	-
Viudo	3	3	-	-	-	-
Divorciado	30	20	1	9	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>116</b>	<b>97</b>	<b>70</b>	<b>105</b>	<b>105</b>	<b>73</b>
Menos de 1 año	10	7	3	14	14	1
1 año	10	7	9	13	13	5
2 años	8	4	9	11	11	10
3 - 5 años	23	12	14	13	13	20
6 - 9 años	13	15	8	12	12	12
10 - 14 años	8	10	5	9	9	4
15 años y más	44	42	22	33	33	21
No informado	-	-	-	-	-	-

### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2015	-379	...	-33	-0,9	-412	-10,7
2016	-368	-9,7	-6	0,2	-374	-9,8
2017	-294	-7,8	-6	-1,6	-355	-9,4
2018	-252	-6,7	-30	-0,8	-282	-7,6
2019	-228	-6,1	4	0,1	-224	-6,0
<b>2020</b>	<b>-133</b>	<b>-3,6</b>	<b>-7</b>	<b>-0,2</b>	<b>-140</b>	<b>-3,8</b>

### 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020		
		Cuba	Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,4	8,6	8,5
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	10,1	10,1	10,5
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-0,7	-1,5	-2,0
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-1,1	-1,9	-5,8
Saldo migratorio total	U	-4 474	-242	-140
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-0,4	-0,3	-3,8
Tasa mortalidad infantil	0/00 n,v	4,9	5,2	6,3
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,5	78,3	...
Relación de masculinidad	Varones 0/00 hembras	987	994	1 033
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	101,8	49,6	28,6
Grado de urbanización	%	77,1	78,7	73,1

## CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica de la provincia, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente, y las mismas tienen diversas formas jurídicas.

Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas provinciales. Ellos son Empresas Estatales, Uniones, Organizaciones Económicas Estatales, Bancos estatales, Unidades Presupuestadas, Cooperativas, Empresas Mixtas y Sociedades Mercantiles de Capital 100 % cubano.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

**Empresas Estatales, Uniones, Grupos Empresariales y Organizaciones Económicas Estatales (OEE):** Son diferentes formas organizativas de la producción y los servicios, en que se estructura y desarrolla la actividad económica del Estado. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes, son los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía. Se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

**Unidades Presupuestadas:** Son entidades que prestan servicios sociales y que sufragan sus gastos totalmente con el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En las Cooperativas se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

**Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos, se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad, cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

**Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA.):** Son cooperativas donde se han unido las tierras y otros recursos productivos de los pequeños agricultores.

La producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).

**Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son cooperativas donde la integración persigue la obtención de créditos y otras facilidades, así como la adquisición en común de determinados medios de producción, pero manteniendo los cooperativistas la propiedad sobre su tierra, la propiedad sobre determinados medios de producción. Se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).

**Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad sobre los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se inscriben en el Registro de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
			Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA		CCS
2015	48	2	38		10	10	18	8
2016	50	3	38		10	10	18	8
2017	48	2	38		10	10	18	8
2018	48	2	38		10	10	18	8
2019	49	3	38		10	10	18	8
<b>2020</b>	<b>49</b>	<b>3</b>	<b>38</b>		<b>10</b>	<b>10</b>	<b>18</b>	<b>8</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información.

#### 4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>38</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	40	2	-	38
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	2	-	2	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	3	-	3	-
Cultura y deporte	1	-	1	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-

## CAPÍTULO 5 FINANZAS

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra una selección de Indicadores procedentes de los Balances financieros, utilizados para el control del plan. Se incluye además indicadores relacionados con la circulación monetaria y del balance de ingresos y gastos.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

**Circulación mercantil:** Es la suma de la Circulación mercantil en efectivo en CUP y la Circulación mercantil a créditos en CUP.

**Circulación mercantil en efectivo en CUP:** Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes. Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

**Circulación mercantil a créditos en CUP:** Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

**Servicios de transporte en CUP:** Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

**Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP:** Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador.

Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.

Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

**Variación en cuentas de ahorro:** Es la diferencia entre los **Depósitos en cuentas de ahorro** y las **Extracciones de las cuentas de ahorro**.

**Depósitos en cuentas de ahorro en CUP:** Se refiere al dinero en efectivo depositado en las cuentas de ahorro de las personas naturales. Asimismo, cualquier depósito en cuentas de ahorro de personas naturales, proveniente de la nómina, ejemplos: cuentas de formación de fondos, pago del salario utilizando tarjetas de débitos, entre otros; deberán ser registrados en este indicador.

**Extracciones de las cuentas de ahorro en CUP:** Comprende las extracciones en efectivo de cuentas de ahorro abiertas a nombre de uno o más personas con carácter mancomunado o solidario. Estas se podrán realizar en la línea de cajeros de los bancos o a través de los cajeros automáticos.

**Salario, sueldos y pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP:** Es la suma de los **Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP** y los **Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP**.

**Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP:** Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos. En lo que respecta al instrumento de pago, se refiere a que los pagos sean realizados en efectivo o a través de transferencias a cuentas bancarias; en lo relacionado al destino de los ingresos, se refiere a la parte de los ingresos que se utiliza para conformar cuentas de formación de fondos, amortizar créditos recibidos en periodos anteriores, envío de pensiones alimenticias, u otros descuentos y/o retenciones legales.

Se consideran remuneración a los pagos por contrataciones de personal, aplicando las tarifas salariales vigentes; la contratación de personal con trabajo a domicilio; pagos efectuados a choferes por el transporte de valijas, siempre que este servicio se considere producción de la empresa; pago de la remuneración establecida por la fase práctica según “Contrato de trabajo en caso especial de aprendizaje”.

**Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP:** Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

**Seguridad y Asistencia Social en CUP:** Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Paya Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

**Liquidez en manos de la población en pesos cubanos M2A (CUP):** Agregado monetario (o medida de la cantidad de dinero en circulación), que suma el efectivo en circulación, las cuentas de ahorro a la vista y a plazos fijos y las cuentas corrientes de personas naturales en pesos cubanos, (CUP).

**Evolución de la liquidez en CUP:** Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Se forma a partir de los ingresos ordinarios recaudados, servicios no mercantiles, ingresos extraordinarios derivados del manejo de provisiones y las donaciones vinculadas con este presupuesto; así como, los gastos devengados en las actividades presupuestadas y no presupuestadas en las que participa el presupuesto del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

**Presupuesto Central:** Contiene los ingresos redistribuidos del presupuesto del Estado y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además, las operaciones vinculadas con el presupuesto de la Seguridad Social y el crédito público. Dentro del sistema, es el único que posee capacidad legal para endeudarse.

**Presupuestos Locales:** En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

## 5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Entradas</b>	<b>115,4</b>	<b>120,4</b>	<b>128,4</b>	<b>126,5</b>	<b>172,5</b>	<b>170,9</b>
Circulación mercantil	102,3	103,3	109,8	107,2	92,1	81,0
Servicios de transporte	2,9	2,7	2,8	2,9	2,7	1,0
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	5,4	8	8,6	9,2	9,5	8,4
Otras entradas	4,8	6,4	7,2	7,2	9,3	8,6
<b>Salidas</b>	<b>-60,2</b>	<b>44,8</b>	<b>49,4</b>	<b>77,1</b>	<b>238,3</b>	<b>265,3</b>
Salarios, sueldos y pagos UBPC	-56,6	8,4	37,4	59	54,1	52,0
Seguridad y asistencia social	1,3	16,6	4,9	7,4	6,1	4,2
Otras salidas	-4,9	19,8	7,1	10,7	8,3	33,1
<b>Emisión o deseminación (-)</b>	<b>-175,6</b>	<b>-75,6</b>	<b>-79</b>	<b>49,7</b>	<b>49,0</b>	<b>-31,3</b>

Fuente: Banco Central de Cuba.

## 5.2 - Ejecución del presupuesto del estado

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>48 909,2</b>	<b>66 366,7</b>	<b>61 917,6</b>	<b>61 917,6</b>	<b>68 752,8</b>	<b>61 981,9</b>
Ingresos cedidos	30 357,9	31 357,9	43 130,4	44 766,0	46 046,4	57 056,5
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	9 444,3	10 892,0	16 028,0	15 501,3	17 753,3	22 121,1
Impuesto sobre los servicios públicos	2 045,1	1 945,7	6 842,1	8 149,9	7 573,4	8 504,2
Impuesto sobre utilidades	4 009,5	2 674,6	3 583,1	3 434,8	2 807,5	2 806,8
Impuesto sobre ingresos personales	4 921,8	6 454,6	6 896,0	7 701,7	8 224,4	14 268,9
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	5 635,9	4 823,3	2 649,3	2 384,7	2 758,6	3 105,3
Otros impuestos	1 854,5	2 303,7	2 344,7	2 833,7	2 557,1	1 699,5
Ingresos no tributarios	1 908,1	1 674,9	1 644,4	1 719,7	1 937,1	2 012,5
Ingresos de operaciones	538,7	589,1	568,8	756,1	795,1	899,6
Ingresos participativos presupuesto central	15 416,0	14 940,0	6 869,9	7 969,9	4 850,7	4 925,4
Transferencias generales	2 943,0	10 466,5	9 859,6	13 613,1	18 077,6	11 585,2
(-) Devoluciones	192,3	78,4	169,6	546,5	96,9	220,1
<b>Total de gastos actividad presupuestada</b>	<b>54 865,7</b>	<b>53 150,2</b>	<b>48 281,5</b>	<b>41 124,7</b>	<b>58 227,7</b>	<b>79 681,1</b>
De ello: Educación	17 776,2	16 601,7	16 068,7	15 679,4	20 565,5	34 360,8
Salud pública	23 464,7	22 560,5	20 785,7	20 424,0	21 556,5	28 468,4
Asistencia social	1 611,5	1 398,7	1 360,2	1 635,7	2 169,4	2 570,5
Cultura	816,3	782,3	921,7	861,8	1 283,2	1 413,2
Servicios comunales	3 001,0	2 509,9	2 503,9	2 523,8	3 121,4	3 398,5
Superávit o (déficit) corriente	-2 758,1	3 083,2	3 911,4	3 911,4	4 900,0	-31 257,1

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios,

### 5.3 - Indicadores globales seleccionados

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Valor agregado bruto	MMP	...	55,0	58,8	61,3	55,7	52,9
Productividad en valor agregado bruto	P	54 921	33 457	22 561	23 668	22 041	21 459
Gasto de salario por peso de valor agregado bruto	Ctvs	13,0	26,0	34,0	31,0	34,0	43,0
Promedio de trabajadores total	U	6 297	6 623	6 366	6 275	6 286	6 233
Salarios y sueldos devengados	MMP	46,2	51,5	48,5	47,4	54,6	80,8
Salario medio mensual total	P	575	627	606	601	714	1 112
Salario medio mensual	P	612	648	636	629	723	773
Ventas netas	MMP	...	198,2	240,7	191,3	193,4	166,9

## CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo expresar la evolución de los indicadores relacionados con el empleo y los salarios; se incluye información sobre la población económicamente activa y sus desgloses, tasas de desocupación por sexo, se incluyen el salario devengado y salario medio, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, cuya fuente informativa es el Sistema de Información Estadístico Nacional.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y la femenina de 17 a 59 años.

**Población activa:** La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

**Tasa de actividad económica:** Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

**Ocupados:** Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

**Cooperativistas:** Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC)).

**Cooperativistas no agropecuarios:** Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

**Privados:** Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

**Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas y no reciben remuneración salarial. Este grupo incluye a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

**Desocupados:** Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

**Tasa de desocupación:** Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado

PT= Promedio de trabajadores

**Salario devengado:** Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo aportado por los mismos, incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de normas de trabajo, plus salarial, trabajos extras, asignaciones adicionales por años de servicios o cargos de dirección, descanso retribuido, simultaneidad de oficios y las demás retribuciones que devengan los trabajadores y que son debidamente extraídos del fondo de salario.

### **Categorías ocupacionales:**

**Operarios:** Son los que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, facilitan el funcionamiento de los medios de producción y cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado.

**Técnicos:** Son los que aplican a título profesional el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos, agrícolas e industriales, económicos, culturales y sociales.

**Administrativos:** Son los que desarrollan, bajo dirección, funciones tales como: llevar registros, mantener al día ficheros y archivos, operar máquinas de contabilidad, así como cualquier otra tarea vinculada directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal.

**De servicios:** Son los que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, tales como: limpieza, repartición de artículos de uso y consumo, venta de mercancías en comercio, actividades de peluquerías y barberías, etc.

**Dirigentes:** Son los que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, empresas, etc. Aplican y desarrollan las actividades conforme a los planes establecidos y a la política orientada por el gobierno.

**Lesionados por accidentes de trabajo:** Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

**Fallecidos por accidentes de trabajo:** Se consigna el número de trabajadores fallecidos de manera inmediata o posterior a consecuencia de accidentes de trabajo registrados.

**Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo:** Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

**Índice de incidencia:** Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el periodo considerado

T= Promedio de trabajadores total en el periodo considerado

**Índice de frecuencia:** Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres horas de exposición al riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

H=Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período

**Coeficiente de mortalidad:** Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM = \frac{F \times 1000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1000 lesionados

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

## Seguridad Social

### Prestaciones a largo plazo

**Pensión por edad:** Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

**Pensión por invalidez total:** Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

**Pensión por muerte del trabajador:** La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

### Prestaciones a corto plazo

**Subsidios por enfermedad, accidentes:** Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

**Pensión por invalidez parcial:** Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

**Pensión por maternidad:** Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

**Otras:** Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

**Pensión media:** Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

### Asistencia social

**Gastos por asistencia social:** Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- En especie: Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- Monetarias: Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

**Beneficiarios de la asistencia social:** Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

**Núcleos protegidos por la asistencia social:** Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

**Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social:** Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

**Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social:** Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

**Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio:** Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

## 6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2015	24 503	19 690	80,4	11 441	9 543	83,4	13 062	10 147	77,7
2016	24 115	18 748	77,7	11 266	9 137	81,1	12 849	9 611	74,8
2017	23 792	19 286	81,1	11 125	9 066	81,5	12 667	10 220	80,7
2018	23 531	18 154	77,1	11 007	8 644	78,5	12 524	9 510	75,9
2019	23 373	15 989	88,1	10 913	8 569	99,1	12 460	7 420	78,0
<b>2020</b>	<b>23 129</b>	...	.	<b>10 765</b>	...	.	<b>12 364</b>	...	.

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2015	19 586	104	0,5	9 526	17	0,2	10 060	87	0,8
2016	18 661	87	0,5	9 127	10	0,1	9 534	77	0,8
2017	19 129	157	0,8	9 047	19	0,2	10 082	138	1,4
2018	18 139	15	0,1	8 635	9	0,1	9 504	6	0,1
2019	15 979	10	0,1	8 562	7	0,1	7 417	3	-
<b>2020</b>	...	...	...	...	...	...	...	...	...

## 6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2017		2018		2019		2020	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total de ocupados</b>	<b>19 129</b>	<b>9 047</b>	<b>18 139</b>	<b>8 635</b>	<b>15 979</b>	<b>8 562</b>	...	...
De ello:								
Cooperativistas	1 238	574	1 140	329	2 257	536	...	...
Privado	6 263	1 116	5 653	1 057	2 996	779	...	...
Trabajadores por cuenta propia	1 534	545	1 602	625	1 797	625	...	...



## 6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de Hombres-Días por accidente del trabajo (Días)
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>34,0</b>
Ministerio de la Agricultura	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	5	-	34,0

ORGANISMOS	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>3,2</b>	<b>3,0</b>	<b>-</b>
Ministerio de la Agricultura	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	3,2	3,0	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

<sup>(c)</sup> Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

## 6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de Hombres-Días por accidente del trabajo (Días)
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>34,0</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-
Comercio reparaciones de efectos personales	5	-	34,0

CONCEPTO	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>3,2</b>	<b>3,0</b>	<b>-</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-
Comercio reparaciones de efectos personales	3,2	3,0	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

<sup>(c)</sup> Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

## 6.7 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
<b>Total</b>	<b>642</b>	<b>356,9</b>
Ministerio de la Agricultura	4	1,2
Ministerio de Comercio Interior	410	111,9
Ministerio de Educación	181	220,9
Ministerio de Salud Pública	-	-
Poder Popular	47	22,9

## 6.8 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social (MMP)	1,2	1,1	0,9	1,2	1,5	1,5
Beneficiarios de la asistencia social	764	542	768	771	570	623
Núcleos protegidos por la asistencia social	468	378	470	488	406	457
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	68	67	73	82	84	93
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	76	66	58	56	55	53
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	13	10	10	11	11	11
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	24	32	39	-	-	50

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

## CAPÍTULO 7

# AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

Universo que comprende las informaciones

Como fuente básica de las informaciones se tomaron los datos reportados por el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

Las unidades no estatales incluyen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los pequeños productores privados dispersos que establecen compromisos con el Estado en cuanto a la venta de productos agropecuarios.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) radican en forma de usufructo en tierras estatales y realizan contratos de entrega al Estado, siendo propietarios de la producción.

Las informaciones de la Distribución y Uso de la Tierra, comprenden las unidades agropecuarias y silvícolas, y otros estatales que dediquen más de 0,1 caballerías (1,34 hectárea) a la actividad agropecuaria.

Período de referencia de los datos

Todas las informaciones están referidas a la ejecución anual, En los casos de período de cosechas (campañas) de cultivos se especifica en la propia tabla.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Superficie total:** Es la superficie asignada a las economías (Unidades) agropecuarias y silvícolas y tenedoras no estatales, Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructo de tierras; previsto por las leyes del país.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción (social o privada) pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, así como la que no estando sembrada está para ser cultivada, Comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Es la dedicada a un cultivo, considerándose como superficie físicamente sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la siembra, Comprende la superficie dedicada a los cultivos temporales y permanentes, así como a viveros y semilleros no forestales.

**Superficie no cultivada:** La superficie no cultivada comprende las áreas ocupadas por pastos naturales de forma permanente no cultivados los cuales pueden ser aprovechados por el ganado; también se incluye la superficie ociosa de posible roturación que estando apta para ser cultivada no ha tenido utilización agrícola alguna.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal tierras no aptas para la agricultura y las instalaciones viales.

**Superficie forestal:** Se considera aquella superficie poblada con árboles maderables, montes, bosques, etc, que están en explotación comercial o no las áreas que por sus características son aprovechables solamente con fines forestales, cortinas rompe-vientos y viveros forestales.

**Siembras:** Se refiere a la superficie plantada durante el año, tanto de cultivos temporales como permanentes, que en el caso de estos últimos pueden ser de fomento y de reposición.

**Siembras de fomento:** Son aquellas que se realizan en terrenos que estaban dedicados a otros cultivos o en tierras vírgenes con vista a incrementar la superficie existente de ese cultivo o por reubicación de áreas, siempre que esta sea un cultivo permanente.

**Siembras de reposición:** Son aquellas que se realizan en la superficie demolida del propio cultivo, siempre que esta sea un cultivo permanente.

**Siembras perdidas:** Son las bajas que se registran en la superficie existente sembrada cuando no se completa el ciclo de desarrollo o producción de los cultivos, debido a causas ajenas a la voluntad del hombre.

**Demoliciones:** Son las bajas que se registran en las plantaciones de cultivos permanentes existentes por haber llegado al fin de su vida útil o productiva y también de aquellas que estando en desarrollo o producción sin haber concluido su ciclo productivo, y que por razones económicas o de otra índole, causen baja.

**Superficie existente:** Es aquella que una vez sembrada de cultivos temporales y permanentes se encuentran en proceso de desarrollo o producción.

**Superficie existente con riego:** Es la superficie cultivada y sembrada en condiciones de recibir agua por medio del riego en un momento determinado, es decir, que dispone de sistema, equipos y fuente de agua asegurados.

**Superficie cosechada o en producción:** En el caso de los cultivos temporales se denomina superficie cosechada a aquellas que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta, En los cultivos permanentes o pluri anuales se denomina superficie en producción a aquella en la cual el cultivo ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables como mínimo una vez.

**Superficie regada total:** Es la cantidad de superficie que se ha regado, aunque se haya efectuado esta labor en varias ocasiones sobre la misma superficie.

**Superficie regada física:** Se refiere a la superficie de un cultivo sobre la cual se ha efectuado riego durante el período, la cual no tiene que corresponder con el primer riego y es independiente a la cantidad de riegos efectuados a la misma.

**Primer riego:** Es la superficie sobre la cual se ha efectuado el primer riego durante el período.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente al fin que se destine, Se incluye la producción con destino a la venta, el autoconsumo y el insumo productivo.

**Rendimiento agrícola:** El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie en que se cosecha, En el caso de los permanentes se determina dividiendo la producción total entre el promedio anual de superficie existente en producción.

**Labores de cultivo:** Comprende las atenciones culturales efectuadas durante el período, en beneficio de las plantas y del suelo, Incluye la fertilización, riego de agua, limpias, etc, a la superficie existente sembrada.

**Año agrícola o campaña:** Es el registro de los hechos u operaciones considerando los períodos que dentro del año, de acuerdo al ciclo biológico de los cultivos, las condiciones de luz, temperatura, humedad,

vientos, etc, resultan más favorables al desarrollo de las plantas, comprendiendo desde la siembra hasta la cosecha en el caso de los cultivos temporales y el período entre cosechas en el caso de los permanentes o plurianuales.

## **CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO**

**Ternereras:** Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojas:** Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

**Novillas:** Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

**Vacas:** Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

**Ternereros:** Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojos:** Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

**Torettes:** Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

**Toros de ceba:** Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

**Bueyes:** Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

**Sementales:** Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño; excluye la mamada directamente de las crías.

**Vacas en ordeño:** Es el promedio de las vacas que se ordeñan y que se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente por el número de días del período informado.

**Vacas en doble ordeño:** Son las vacas ordeñadas dos veces durante el día.

**Rendimiento anual por vaca en ordeño:** Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

**Rendimiento diario por vaca en ordeño:** Se determina dividiendo la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño y entre el número de días del período.

**Entrega para sacrificio:** Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora, Se determina en cabezas y en peso en pie, En la ganadería estatal se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales.

**Existencia por tipos de rebaños:** Es la cantidad de animales al cierre de diciembre 31.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal

separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

**Muertes:** Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

**Producción de huevos:** Se considera como tal, todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

**Gallinas ponedoras:** Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

**Posturas por gallina:** Es el resultado de dividir la producción de huevos entre la existencia promedio de gallinas de un período determinado, Este índice se calcula fundamentalmente para medir la eficiencia productiva de las gallinas ponedoras.

**Conversión de pienso-huevos:** Se determina dividiendo el pienso consumido por la cantidad de huevos producidos, Se calcula fundamentalmente en el caso de las gallinas ponedoras para conocer la relación existente entre la producción de huevos y el consumo de pienso.

**Conversión de pienso-carne:** Se determina dividiendo el pienso consumido por la cantidad de carne producida, Se calcula fundamentalmente en el caso de los pollos de ceba para conocer la relación existente entre la producción de carne y el consumo de pienso.

**Totalplantado:** Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

**Plantaciones frutales:** Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

**Plantaciones melíferas:** Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las “plantaciones frutales” u otras.

**Plantaciones energéticas:** Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

### 7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
<b>Total</b>	<b>128,6</b>	...	...	...	...	...
<b>Superficie agrícola</b>	<b>107,5</b>	...	...	...	...	...
Superficie cultivada	12,6	...	...	...	...	...
<b>Superficie no agrícola</b>	<b>21,1</b>	...	...	...	...	...

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

### 7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			No Agrícola
			Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	
Total	128,6	107,5	12,6	94,9	43,9	21,1

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

### 7.3 - Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo en 30 de junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Total	128,6	2,5	0,9	104,1	12,7	8,4

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

## 7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	654	728	828	631	666	1 049
Tubérculos y raíces	604	642	741	538	605	621
Boniato	48	49	32	54	35	42
Yuca	552	593	709	483	569	579
Plátano	50	86	87	93	62	428
Fruta	6	6	2	2	2	21
Vianda	45	80	85	91	60	407
Hortalizas	240	221	249	240	268	75
De ello: Tomate	25	20	28	25	17	20
Calabaza	175	154	151	163	174	55
Arroz	-	3	-	-	-	-
Maíz	301	170	179	184	220	19
Leguminosa (Frijol)	166	84	85	72	43	48
De ello: Negro	67	16	18	11	10	24
Frutas total	28	34	26	18	20	189
Otras frutas	28	14	16	8	6	14
De ello: Mango	4	6	3	4	2	120
Guayaba	6	2	3	4	3	39
Fruta bomba	11	11	3	3	10	16

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

## 7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	23	86	50	32	29	77
Tubérculos y raíces	18	62	16	24	23	39
Boniato	2	4	1	4	-	4
Yuca	16	58	15	21	23	35
Plátano	5	24	34	7	6	38
Fruta	-	4	1	-	-	-
Vianda	5	20	33	7	6	38
Hortalizas	14	8	18	11	8	10
De ello: Tomate	0	-	-	-	-	1
Calabaza	10	5	14	7	5	9
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	11	1	8	1	9	-
Leguminosa (Frijol)	6	8	11	19	1	5
De ello: Negro	1	-	-	3	-	-
Frutas total	-	6	1	1	-	21
Otras frutas	-	4	-	1	-	-
De ello: Mango	-	1	1	-	-	17
Guayaba	-	-	-	-	-	2
Fruta bomba	-	-	-	-	-	2

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

## 7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	631	642	778	599	638	972
Tubérculos y raíces	586	580	725	513	582	582
Boniato	46	45	32	51	35	38
Yuca	536	535	694	463	546	544
Plátano	46	62	53	86	56	390
Fruta	6	2	1	2	2	21
Vianda	40	60	52	84	54	369
Hortalizas	226	213	231	229	261	76
De ello: Tomate	25	20	28	25	17	20
Calabaza	166	149	136	156	170	45
Arroz	-	3	-	-	-	-
Maíz	290	169	171	183	212	19
Leguminosa (Frijol)	160	76	74	54	42	43
De ello: Negro	66	16	18	8	10	24
Frutas total	28	28	25	17	20	169
Otras frutas	28	10	16	7	6	14
De ello: Mango	4	5	2	4	2	104
Guayaba	6	2	3	4	3	37
Fruta bomba	11	11	3	3	10	14

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

## 7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	803	824	748	714	778	2 735
Tubérculos y raíces	453	550	500	515	543	1 342
Boniato	30	53	21	52	32	91
Yuca	420	497	479	462	512	1 163
Plátano	350	297	249	199	234	1 393
Fruta	27	24	17	14	13	77
Vianda	323	274	231	186	222	1 316
Hortalizas	150	200	168	223	223	458
De ello: Tomate	19	20	17	29	18	73
Calabaza	98	143	96	163	131	269
Arroz	-	2	-	-	-	-
Maíz	167	115	149	151	206	586
Leguminosa (Frijol)	109	115	72	64	41	167
De ello: Negro	35	47	14	7	7	19
Frutas total	244	226	247	218	217	723
Otras frutas	223	63	84	89	91	22
De ello: Mango	94	95	97	95	91	486
Guayaba	35	28	25	24	25	164
Fruta bomba	19	18	16	10	11	51

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

**7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.  
Sector estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	27	35	70	24	45	214
Tubérculos y raíces	15	19	55	12	14	71
Boniato	3	5	1	2	1	5
Yuca	13	14	55	10	14	52
Plátano	12	16	14	13	30	143
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	12	16	14	13	30	143
Hortalizas	9	6	10	11	5	21
De ello: Tomate	1	0	-	-	-	-
Calabaza	4	2	6	8	1	13
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	3	-	6	-	-	-
Leguminosa (Frijol)	4	5	5	11	4	30
De ello: Negro	-	-	-	-	1	-
Frutas total	21	21	23	20	20	51
Otras frutas	21	5	7	5	6	-
De ello: Mango	14	15	14	14	14	44
Guayaba	5	2	2	1	1	6
Fruta bomba	0	-	-	-	-	1

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

**7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.  
Sector no estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	776	789	679	690	733	2 521
Tubérculos y raíces	438	531	445	503	529	1 271
Boniato	27	48	21	51	31	86
Yuca	408	483	424	452	498	1 111
Plátano	338	281	234	187	204	1 250
Fruta	27	24	17	14	13	-
Vianda	311	258	217	173	191	1 173
Hortalizas	141	194	158	212	219	437
De ello: Tomate	18	20	17	29	18	-
Calabaza	94	141	90	142	130	256
Arroz	-	2	-	-	-	-
Maíz	164	115	143	151	206	586
Leguminosa (Frijol)	105	111	68	54	37	137
De ello: Negro	35	47	14	7	6	19
Frutas total	223	204	224	198	203	672
Otras frutas	202	58	77	85	85	101
De ello: Mango	80	81	83	81	77	442
Guayaba	30	26	23	23	24	158
Fruta bomba	19	18	16	10	11	50

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

## 7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	3 203	3 165	2 588	2 679	2 573	2 362
Tubérculos y raíces	2 461	2 501	1 658	1 909	1 876	1 847
Boniato	123	168	150	271	122	130
Yuca	2 337	2 322	1 806	1 638	1 754	1 717
Plátano	742	664	630	770	697	515
Fruta	91	38	40	57	62	36
Vianda	650	626	590	713	635	479
Hortalizas	723	1 045	798	791	802	829
De ello: Tomate	64	74	82	100	49	91
Calabaza	395	694	307	455	365	425
Arroz	-	1	0	0	-	3
Maíz	227	158	157	157	150	222
Leguminosa (Frijol)	45	73	20	42	15	13
De ello: Negro	15	10	1	7	1	2
Frutas total	885	537	766	402	607	418
Otras frutas	815	57	70	66	28	23
De ello: Mango	397	138	337	58	87	195
Guayaba	81	46	44	42	49	43
Fruta bomba	217	296	302	237	444	157

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

## 7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	98	62	82	49	73	109
Tubérculos y raíces	51	49	78	29	65	93
Boniato	3	11	2	5	0	4
Yuca	49	38	76	24	65	89
Plátano	47	13	4	19	8	16
Fruta	-	-	0	-	-	-
Vianda	47	13	4	19	8	16
Hortalizas	149	133	139	132	202	83
De ello: Tomate	3	0	-	-	-	-
Calabaza	9	1	1	5	3	8
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	3	-	1	-	-	30
Leguminosa (Frijol)	1	1	0	4	0	0
De ello: Negro	-	0	-	-	0	0
Frutas total	56	19	27	14	13	7
Otras frutas	49	5	13	6	5	0
De ello: Mango	10	-	-	-	1	0
Guayaba	16	14	13	8	8	3
Fruta bomba	7	-	-	-	-	4

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

## 7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	3 105	3 104	2 506	2 630	2 500	2 253
Tubérculos y raíces	2 410	2 453	1 880	1 880	1 812	1 754
Boniato	120	157	149	266	122	126
Yuca	2 288	2 284	1 730	1 614	1 699	1 628
Plátano	695	651	626	750	689	499
Fruta	91	38	40	57	62	-
Vianda	604	613	585	694	627	463
Hortalizas	575	912	659	659	601	746
De ello: Tomate	61	73	82	100	49	-
Calabaza	386	694	307	451	362	417
Arroz	-	1	0	-	-	-
Maíz	223	158	157	157	150	192
Leguminosa (Frijol)	44	72	20	38	15	13
De ello: Negro	15	10	1	7	1	2
Frutas total	829	519	739	388	593	411
Otras frutas	766	52	57	59	23	23
De ello: Mango	388	138	337	58	86	195
Guayaba	64	32	31	34	41	40
Fruta bomba	210	296	302	237	444	153

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

### 7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	4,0	3,8	3,1	3,7	3,3	0,9
Tubérculos y raíces	5,4	4,5	2,6	3,7	3,5	1,4
Boniato	4,2	3,2	4,7	5,2	3,8	1,4
Yuca	5,6	4,7	2,5	3,6	3,4	1,5
Plátano	2,1	2,2	7,2	3,9	3,0	0,4
Fruta	3,4	1,6	19,2	4,1	4,8	0,5
Vianda	2,0	2,3	6,9	3,8	2,9	0,4
Hortalizas	4,8	0,2	3,2	3,5	3,6	1,8
De ello: Tomate	3,4	3,7	3,0	3,4	2,7	1,2
Calabaza	4,0	4,9	2,0	3,1	2,8	1,6
Arroz	-	0,4	-	-	-	-
Maíz	1,4	1,4	-	1,0	0,7	0,4
Leguminosa (Frijol)	0,4	0,6	1,8	0,7	0,4	0,1
De ello: Negro	0,4	0,2	1,2	1,0	0,1	0,1
Frutas total	3,6	2,4	-	1,8	2,8	0,6
Otras frutas	3,6	0,9	4,1	0,7	0,3	1,0
De ello: Mango	4,2	1,5	102,1	0,6	1,0	0,4
Guayaba	2,3	1,7	23,3	1,8	2,0	0,3
Fruta bomba	11,3	16,6	112,3	24,1	39,6	3,1

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

## 7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	3,6	1,8	1,6	2,0	1,6	0,5
Tubérculos y raíces	3,4	2,6	4,9	2,5	4,5	1,3
Boniato	1,0	2,1	3,2	2,8	0,4	0,8
Yuca	3,8	2,8	5,0	2,4	4,7	1,7
Plátano	3,9	0,8	0,1	1,5	0,3	0,1
Fruta	-	-	0,1	-	-	-
Vianda	3,9	0,8	0,1	1,5	0,3	0,1
Hortalizas	16,8	23,3	7,7	12,0	42,0	4,0
De ello: Tomate	3,3	1,5	-	-	-	-
Calabaza	2,3	0,5	0,1	0,6	2,1	0,6
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	1,1	-	-	-	-	-
Leguminosa (Frijol)	0,3	0,2	0,1	0,4	-	0
De ello: Negro	-	-	-	-	0,2	-
Frutas total	229,5	0,9	24,4	0,7	0,7	0,1
Otras frutas	2,3	1,0	1,2	1,3	0,9	-
De ello: Mango	0,7	-	-	-	0,1	0
Guayaba	3,3	8,2	-	7,6	9,8	0,5
Fruta bomba	87,3	-	-	-	-	4,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

## 7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	4,0	3,9	3,2	3,8	3,4	0,9
Tubérculos y raíces	5,5	4,6	2,6	3,7	3,4	1,4
Boniato	4,4	3,3	4,7	5,3	3,9	1,5
Yuca	5,6	4,7	2,5	3,6	3,4	1,5
Plátano	2,1	2,3	11,9	4,0	3,4	0,4
Fruta	3,4	1,6	36,6	4,1	4,8	-
Vianda	1,9	2,4	11,3	4,0	3,3	0,4
Hortalizas	4,1	4,7	2,9	3,1	2,7	1,7
De ello: Tomate	3,4	3,7	3,0	3,4	2,7	-
Calabaza	4,1	4,9	2,2	3,2	2,8	1,6
Arroz	-	0,4	-	-	-	-
Maíz	1,4	1,4	0,9	1,0	0,7	0,3
Leguminosa (Frijol)	0,4	0,7	0,3	0,7	2,2	0,1
De ello: Negro	0,4	0,2	0,1	1,0	0,1	0,1
Frutas total	3,7	2,5	29,7	2,0	2,9	0,6
Otras frutas	3,8	0,9	3,5	0,7	0,3	0,2
De ello: Mango	4,9	1,7	146,5	0,7	1,1	0,4
Guayaba	2,1	1,2	9,0	1,5	1,7	0,3
Fruta bomba	11,0	16,6	100,8	24,1	39,6	3,1

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

### 7.16 - Producción total de viandas

	Toneladas					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Guáimaro	3 210,5	3 002,7	2 587,6	2 679,1	2 573,7	2 824,0

### 7.17 - Producción total de hortalizas

	Toneladas					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Guáimaro	725,6	1 058,6	798,2	791,2	802,4	1 162,9

### 7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

	Cabezas					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>85 732</b>	<b>83 740</b>	<b>83 220</b>	<b>95 711</b>	<b>95 558</b>	<b>85 864</b>
Hembras	58 060	57 641	57 177	65 474	65 649	59 017
Terneras	8 034	8	7 668	9 370	8 990	7 678
Añojas	4 274	4	4 940	4 813	5 526	4 506
Novillas	18 614	18 403	18 455	21 610	21 791	21 203
Vacas	27 138	26 522	26 114	29 681	29 342	25 630
<b>Machos</b>	<b>27 672</b>	<b>26 099</b>	<b>26 043</b>	<b>30 237</b>	<b>29 909</b>	<b>26 847</b>
Terneros	8 018	8 229	7 475	9 492	9 126	7 817
Añojos	4 721	5 063	5 434	5 654	5 979	4 891
Toretos	5 023	4 155	3 216	5 099	5 152	4 669
Toros de ceba	8 813	7 719	9 088	9 071	8 773	8 664
Bueyes	389	632	574	607	559	502
Sementales	708	301	256	314	320	304

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

## 7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Nacimientos totales</b>	<b>15 214</b>	<b>15 216</b>	<b>13 683</b>	<b>15 150</b>	<b>15 984</b>	<b>10 730</b>
Estatal	548	509	300	147	719	128
No estatal	14 666	14 707	13 383	15 003	15 265	10 602
<b>Muertes totales</b>	<b>5 981</b>	<b>3 152</b>	<b>4 164</b>	<b>2 324</b>	<b>4 860</b>	<b>8 547</b>
Estatal	544	229	293	564	186	642
No estatal	5 437	2 923	3 871	1 760	4 674	7 905

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

## 7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2015	11 305,4	9 899	3,1	1 142,1
2016	13 032,7	9 810	3,6	1 328,5
2017	12 869,7	10 432	3,4	1 233,7
2018	15 025,4	10 609	3,9	1 416,3
2019	13 170,7	10 576	3,4	1 245,3
<b>2020</b>	<b>8 823,0</b>	<b>8 460</b>	<b>2,9</b>	<b>1 042,9</b>

## 7.21 - Producción de leche de vaca

CONCEPTO	Miles de litros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Guáimaro	11 305,4	13 032,7	12 869,7	15 025,4	13 170,7	8 823,0

## 7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	14 100	14 759	12 723	11 598	11 094	11 575
De ello: Estatal		4 472	4 227	3 288	2 953	3 492	3 999
Peso en pie	t	-	-	-	-	-	-
De ello: Estatal		-	-	-	-	-	-
Peso promedio	kg	348,9	357,0	317,0	373,0	370,0	224,0
De ello: Estatal		317,2	327,0	276,0	364,0	320,0	281,0

## 7.23 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	cabz	11 764	10 591	10 364	9 312	8 670	7 896
De ello: Estatal		73	35	27	15	34	5
Nacimientos	cabz	5 127	4 566	4 966	5 070	4 932	5 526
De ello: Estatal		40	25	21	2	34	8
Muertes totales	cabz	1 045	680	557	485	364	541
De ello: Crías		590	517	43	296	234	344
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	20,0	15,0	18,0	10,0	13,5	10,0

## 7.24 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>							
Cabezas	U	7 470	5 458	7 350	4 277	4 127	8 645
Peso en pie	t	-	-	-	-	-	-
Peso promedio	kg	70,9	81,0	70,0	66,0	50,0	34,0
<b>De ello: Estatal</b>							
Cabezas	U	40	26	10	3	6	12
Peso en pie	t	-	-	-	-	-	-
Peso promedio	kg	50,8	27,0	36,0	33,0	30,0	22,0

## 7.25 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	Miles de cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total de aves	23,2	...	20,6	16,8	18,8	14,0
Empresa especializada	-	-	-	-	-	-
Existencia total de aves	-	-	-	-	-	-
Gallinas ponedoras	-	-	-	-	-	-
Reemplazos de gallinas ponedoras	-	-	-	-	-	-
Reproductoras	-	-	-	-	-	3,0
De ponedoras	-	-	-	-	-	-
Reemplazos de reproductoras	-	-	-	-	-	-
De ponedoras	-	-	-	-	-	-
Otras	23,2	...	20,6	16,8	18,8	14,0

## 7.26 - Producción de huevos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Guáimaro	211,1	177,4	194,8	179,2	173,6	181,5

## 7.27 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>5 062</b>	<b>6 230</b>	<b>6 284</b>	<b>6 728</b>	<b>6 699</b>	<b>12 036</b>
Equino	5 062	6 230	6 284	6 728	6 699	12 036
<b>Estatal</b>	<b>423</b>	<b>503</b>	<b>491</b>	<b>454</b>	<b>523</b>	<b>463</b>
Equino	423	503	491	454	523	463
<b>No estatal</b>	<b>4 639</b>	<b>5 727</b>	<b>5 793</b>	<b>6 274</b>	<b>6 176</b>	<b>11 573</b>
Equino	4 639	5 727	5 793	6 274	6 176	11 573

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

## 7.28 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2015	15 228	8 821	6 407	328	275	53
2016	14 232	8 105	6 127	255	222	33
2017	15 721	8 786	6 935	182	159	23
2018	11 978	7 120	4 858	108	95	13
2019	10 749	6 494	4 255	122	106	16
<b>2020</b>	<b>12 484</b>	<b>7 072</b>	<b>5 412</b>	<b>11</b>	<b>-</b>	<b>11</b>

## 7.29 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	cabz	6 348	5 993	5 784	5 889	5 423	7 561
De ello: Estatal		74	45	18	28	22	41
Peso en pie	t	...	...	...	...	...	...
De ello: Estatal		...	...	...	...	...	...
Peso promedio	kg	29,7	29,9	27,0	32,0	30,0	32,0
De ello: Estatal		20,9	21,8	15,0	18,0	20,0	41,0

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

## 7.30 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie plantada	ha	26,7	10,7	4,0	6,0	-	-
Plantaciones totales	MU	98,0	535,6	...	...	...	...
De ello: Frutales	MU	-	0,5	...	...	...	...
Melíferas	MU	81,0	524,8	...	...	...	...
Energéticos	ha	-	0,5	...	...	...	...

Fuente: Empresa Forestal Integral.

## CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan el consumo de la economía energética de la provincia.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Consumo:** Se refiere al consumo total con independencia del uso al cual se destina; están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso de transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Además, se incluye la distribución del combustible a la población para uso doméstico.

Dentro de los consumos no están incluidas las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos consideran todos los sectores de la economía provincial.

**Consumo de energía eléctrica:** Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoproductores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

**Consumo promedio mensual:** Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

**Nivel de electrificación:** Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

## 8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

	Miles de toneladas					
PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>0,9</b>	<b>0,3</b>	<b>0,6</b>	<b>0,4</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>
Combustible diesel	0,8	0,2	0,6	0,4	0,3	0,3
Gasolina de motor (excluye de aviación)	0,1	0,1	-	-	-	-
			<b>Tasas %</b>			
<b>Total</b>	<b>-14,0</b>	<b>-66,7</b>	<b>100,0</b>	<b>-33,3</b>	<b>-25,0</b>	<b>0,0</b>
Combustible diesel	-17,0	-75,0	200,0	-33,3	-25,0	0,0
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-	-	-	-	-	-

## 8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas

	Toneladas					
PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Combustible diesel</b>	<b>825,3</b>	<b>217,8</b>	<b>602,4</b>	<b>350,4</b>	<b>287,4</b>	<b>334,7</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	701,7	83,6	538,5	231,9	184,8	238,6
Comercio y reparación de efectos personales	4,1	4,2	1,1	2,9	1,5	1,6
Administración pública	37	42,9	41,7	48,0	101,1	94,5

## 8.3 - Consumo de energía en los hogares

	Gigawatt hora					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Electricidad	25,4	26,7	27,7	28,2	28,9	29,3
			<b>Tasas (%)</b>			
Electricidad	2,4	5,1	3,7	1,8	2,5	1,4

## 8.4 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	2 381	2 414	2 490	2 377	2 361	2 313
De ello: Residencial		2 014	2 075	2 107	1 990	2 018	2 036
Nivel de Electrificación	%	90,6	97,1	94,4	99,7	99,6	99,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Organización Básica Eléctrica Provincia Camagüey.

## 8.5 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora

				Gigawatt hora	
AÑOS	Total	Empresas de servicio público	Autoprodutores		
			Industria azucarera		
2019	40,0	40,0			-
<b>2020</b>	<b>17,0</b>	<b>17,0</b>			-

  

				Tasas	
AÑOS	Estructura del total		Total	Empresas de servicio público	
	Empresas de servicio público	Autoprodutores		Empresas de servicio público	Auto-productores
2019	100,0	-	.	.	-
<b>2020</b>	<b>100,0</b>	-	<b>-57,5</b>	<b>-57,5</b>	-

## 8.6 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

									Gigawatt hora	
AÑOS	Total	Generación térmica			Grupos Electrógenos		Renovables			
		Termo-eléctricas	Auto-productores	Turbinas de gas	Interconectados al sistema	Aislados	Hydro-eléctricas	Otras		
2019	40,0	-	-	-	40,0	-	-	-	-	
<b>2020</b>	<b>17,0</b>	-	-	-	<b>17,0</b>	-	-	-	-	

  

									Tasas (%)	
AÑOS	Estructura del total (%)				Tasas (%)					
	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electrógenos	Renovables	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electrógenos	Renovables		
2019	-	-	100,0	-	-	-	.	-		
<b>2020</b>	-	-	<b>100,0</b>	-	-	-	<b>-57,5</b>	-		

Nota: A partir del 1ro de junio del 2015 la actividad de generación distribuida pasó a formar parte de las Unidad Económica Básica de Grupos Electrógenos y Servicios Eléctricos (GEYSEL), logrando informar año 2019.

## 8.7 - Consumo de energía eléctrica

Gigawatt hora

AÑOS	Total	Estatal	Industria	De ello: Insumo	Cons- trucción	Agrope- cuario	Trans- porte	Comer- cio	Otros	Población	Pérdi- das
2015	31,7	6	-	-	-	0,1	-	0,2	-	25,4	-
2016	26,6	5,5	-	-	-	0,5	-	0,1	-	20,9	-
2017	27,7	1,1	-	-	-	0,2	-	0,1	-	26,3	-
2018	35,5	1,9	-	-	-	0,3	-	0,3	-	28,2	-
2019	35,6	6,1	-	-	-	0,3	-	0,3	-	28,9	-
<b>2020</b>	<b>35,1</b>	<b>5,3</b>	-	-	-	<b>0,3</b>	-	<b>0,2</b>	-	<b>29,3</b>	-
<b>Tasas (%)</b>											
2015	1,9	-	-	-	-	.	-	-	-	2,4	-
2016	-16,1	-8,3	-	-	-	400,0	-	-50,0	-	-17,7	-
2017	4,1	-80,0	-	-	-	-60,0	-	0,0	-	25,8	-
2018	28,2	72,7	-	-	-	50,0	-	200,0	-	7,2	-
2019	0,3	221,1	-	-	-	0,0	-	0,0	-	2,5	-
<b>2020</b>	<b>-1,4</b>	<b>-13,1</b>	-	-	-	<b>0,0</b>	-	<b>-33,3</b>	-	<b>1,4</b>	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Organización Básica Eléctrica Provincia Camagüey.

## 8.8 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
<b>Ministerio de la Agricultura</b>				
2015	281,8	-	701,7	14,2
2016	137,4	-	81,2	23,5
2017	229,2	-	538,5	9,3
2018	424,6	-	231,9	6,9
2019	387,5	-	184,8	7,7
<b>2020</b>	<b>382,5</b>	-	<b>238,6</b>	<b>7,0</b>
<b>Subordinación Local</b>				
2015	865,0	-	131,6	44,3
2016	1 000,2	-	130,3	52,5
2017	912,6	-	63,9	31,6
2018	1 476,3	-	118,5	3,8
2019	1 430,4	-	101,9	30,8
<b>2020</b>	<b>160,4</b>	-	<b>471,6</b>	<b>4,0</b>

## CAPÍTULO 9

# INDUSTRIA MANUFACTURERA

### INTRODUCCIÓN

Universo de la información: Corresponde a todas las empresas estatales cuya actividad clasifica en el Sector Industria. Está captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional, incluye las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Producción total:** Representa la producción en términos físicos tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la información con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base el Nomenclador de Actividades Económicas (NAE).

## 9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>							
Repostería	MP	1 828,4	2 310,8	1 979,2	1 428,7	1 416,1	736,4
Pan	t	1 586,3	1 595,8	1 565,0	1 365,3	1 267,6	1 369,6
Galletas de sal	t	24,7	19,2	16,9	16,6	16,3	9,9
<b>Fabricación de prendas de vestir</b>							
Ropa exterior	MU	361,9	170,0	...	...	268,2	116,1
<b>Fabricación de papel y productos de papel</b>							
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	60,8	60,7	...	269,7	100,0	...
<b>Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones</b>							
Impresos comerciales	MU	90,1	87,0	...	447,4	247,4	62,0

## 9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>						
Repostería	98,4	126,4	85,6	72,2	99,1	52,0
Pan	95,7	100,6	98,1	87,2	92,8	108,0
Galletas de sal	132,1	77,7	88,0	98,2	98,2	60,7
<b>Fabricación de prendas de vestir</b>						
Ropa exterior	219,3	46,9	-	-	.	43,3
<b>Fabricación de papel y productos de papel</b>						
Envases de cartón y cartulina plegable	100,3	99,8	-	.	37,1	.
<b>Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones</b>						
Impresos comerciales	128,3	96,5	-	.	55,3	25,1

## CAPÍTULO 10

# CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

**Universo que se considera:** La información que se refleja, en la actividad de construcciones contiene la correspondiente a las empresas que clasifican en las ramas del Sector Construcción según el Clasificador de Actividades Económicas de la República de Cuba, excepto la información de viviendas terminadas que corresponde a todas las empresas, ya sean constructoras o no y que construyen viviendas.

**Universo que se excluye:** La información que se excluye, es la ejecutada por aquellas empresas cuya actividad fundamental no es la construcción y que realizan construcciones con medios propios que constituyen inversiones, así como la ejecutada de forma privada por la población.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Vivienda:** Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal, Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

**Viviendas terminadas:** Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto al valor total.

**Mantenimiento constructivo:** Todos los trabajos cuyo objetivo es prevenir o corregir las afectaciones constructivas de elementos o partes aisladas de una obra, mediante la participación limitada de algunas especialidades constructivas, sin que esto modifique sus funciones, forma o dimensión original.

**Inversiones:** Comprende el empleo de recursos con cargo a un proyecto específico y destinadas a la creación de nuevas capacidades tanto para la esfera productiva como no productiva, lo que se logra mediante la adquisición, instalación o formación de fondos básicos, independientemente de su fuente de financiamiento que puede ser: el presupuesto estatal, el crédito bancario o los fondos propios de las Empresas. No son considerados como gastos de inversión básica, aquellos en que se incurra sobre los fondos básicos existentes por concepto de reparaciones capitalizables.

**Construcción y montaje:** Comprende el conjunto de trabajos destinados a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima; así como la instalación de redes de transmisión o distribución de energía eléctrica y de comunicaciones. Se consideran también los trabajos de demolición cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

**Montaje de equipos:** Comprende el conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticas, de carga, de transporte y otros, incluyendo todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en explotación.

**Equipos:** Se considera la totalidad de los equipos recepcionados o contruidos para sí por el inversionista, con independencia de que requieran o no trabajos de montaje se incluyen todos aquellos equipos y maquinarias ya sean de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones, u otros. Dentro de este componente también se incluye la adquisición de mobiliario. Se considera la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

**Otros:** Incluye todas aquellas partidas de inversión que no corresponden a construcción civil, ni a equipos, ni al montaje de los mismos. Dentro de estos trabajos se encuentran con la siguiente clasificación:

- Proyectos ejecutivos
- Asistencia técnica
- Trabajos de prospección geológica
- Trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas
- Acumulación en la agricultura
- Acumulación en la silvicultura
- Acumulación en la ganadería
- Otros gastos de inversión

## 10.1 - Viviendas terminadas

CONCEPTO	Unidad		Población y entidades no Estatal
	Total	Estatal <sup>(a)</sup>	
2015	33	14	19
2016	37	7	30
2017	32	16	16
2018	76	10	66
2019	99	29	70
<b>2020</b>	<b>76</b>	<b>14</b>	<b>62</b>

<sup>(a)</sup> Información ofrecida por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

## 10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	Estructura			Dinámica		
	Total	Estatal	Población y entidades no Estatal	Total	Estatal	Población y entidades no Estatal
2015	100,0	42,4	57,6	62,3	82,4	52,8
2016	100,0	18,9	81,1	112,1	50,0	157,9
2017	100,0	50,0	50,0	86,5	228,6	53,3
2018	100,0	13,2	86,8	237,5	62,5	412,5
2019	100,0	29,3	70,7	130,3	290,0	106,1
<b>2020</b>	<b>100,0</b>	<b>18,4</b>	<b>81,6</b>	<b>76,8</b>	<b>48,3</b>	<b>88,6</b>

## 10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

CONCEPTO	Miles de pesos					
	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Total	75,0	176,4	45,2	-	-	-

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento.

#### 10.4 - Volumen de inversiones por componentes

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>987,8</b>	<b>4 370,0</b>	<b>3 233,7</b>	<b>918,2</b>	<b>1 673,9</b>	<b>937,7</b>
Construcción y montaje	392,2	2 401,0	2 783,8	65,0	1 180,2	271,9
Equipos	339,8	1 540,7	196,4	557,7	444,0	325,1
Otros	255,8	428,3	253,5	295,5	49,7	340,7

#### 10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
			<b>Estructura</b>			
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Construcción y montaje	39,7	54,9	86,1	86,1	70,5	29,0
Equipos	34,4	35,3	6,1	6,1	26,5	34,7
Otros	25,9	9,8	7,8	3,2	3,0	36,3
			<b>Dinámica</b>			
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>149,1</b>	<b>442,4</b>	<b>74,0</b>	<b>28,4</b>	<b>182,3</b>	<b>56,0</b>
Construcción y montaje	149,1	612,2	115,9	2,3	z	23,0
Equipos	149,1	453,4	12,7	284,0	79,6	73,2
Otros	149,2	167,4	59,2	116,6	16,8	685,5

# CAPÍTULO 11

## TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

Universo de la información en unidades físicas y en valor: La información en unidades físicas que se ofrece en este capítulo corresponde a todas las empresas que clasifican en el Sector Transporte, tanto de uso general como de uso no general.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Pasajeros transportados:** Es el total de pasajeros transportados en los distintos medios de transporte hayan abonado o no el importe del pasaje.

**Tráfico de pasajeros:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en la unidad compuesta de pasajeros kilómetros.

**Capacidad promedio:** Es la división de la capacidad día existente entre el número de días calendario del período evaluativo. Se expresa en unidades cuando la capacidad es de pasajeros, y en toneladas cuando se trata de la capacidad de carga comercial.

**Carga transportada:** Son los productos y/o mercancías que se trasladan de un punto de origen a otro destino, y se expresa en toneladas métricas, considerando su peso real más el embalaje. Por su naturaleza puede ser seca o líquida.

### 11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Pasajeros transportados total (M pasajeros)</b>	<b>1 119,8</b>	<b>737,6</b>	<b>1 083,9</b>	<b>1 352,4</b>	<b>952,4</b>	<b>468,1</b>
Ómnibus	1 119,8	737,6	1 083,9	1 352,4	952,4	468,1
De ello: Interurbano	570,4	435,3	577,1	743,8	536,9	228,5
Fletes	207,3	54,3	59,1	100,9	49,5	66,6
<b>Viajes realizados (Miles)</b>						
De ello: Ómnibus uso público	12,6	8,1	11,4	11,5	7,9	5,8
De ello: Urbano	0,5	8,1	0,6	1,5	0,7	0,1
Interurbano	4,7	3,2	4,0	4,0	3,2	1,6

### 11.2 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

AÑOS	Miles de pasajeros
	Total
2015	1 119,8
2016	737,6
2017	1 068,5
2018	1 332,7
2019	952,4
<b>2020</b>	<b>468,1</b>

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Camagüey.

### 11.3 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

AÑOS	Miles de viajes
	Total
2015	12,6
2016	10,1
2017	11,4
2018	10,6
2019	7,9
<b>2020</b>	<b>5,8</b>

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Camagüey.

## 11.4 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Estatal</b>	<b>28,7</b>	<b>28,5</b>	<b>13,4</b>	<b>27,0</b>	<b>20,8</b>	<b>19,1</b>
Uso público	28,7	28,5	13,4	27,0	20,8	19,1
Automotor	28,7	28,5	13,4	27,0	20,8	19,1
Uso público	28,7	28,5	13,4	27,0	20,8	19,1

## 11.5 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus							
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	61,8	58,2	54,2	57,0	87,0	87,0
Servicio público		61,8	58,2	54,2	57,0	87,0	87,0
Viajes realizados	U	12 600	54 300	11 355	4 178	7 900	2 782
Servicio público		12 600	54 300	11 355	4 178	7 900	2 782

## 11.6 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga<sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	74,9	80,0	54,2	57,0	89,0	87,0
Uso público		74,9	80,0	54,0	57,0	89,0	87,0
Uso no público		-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal.

## CAPÍTULO 12 COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías mayorista, minorista y alimentación pública, así como un conjunto de servicios a la población, a través de la red de comercio interior.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales provinciales y territoriales, que tienen actividades de comercio. La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), en lo referente a los servicios prestados a la población la fuente proviene del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Comercio Interior.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31 del propio año.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Circulación mercantil mayorista:** Recoge la distribución al por mayor de productos alimentarios y noalimentarios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria.

Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles, el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se ofrece una selección de productos alimenticios en unidades físicas.

**Circulación mercantil minorista:** Representa las ventas de mercancías a la población en moneda nacional, para su consumo personal. La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

La **circulación de mercancías en el comercio minorista**, se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La **circulación de mercancías en la alimentación pública**, comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comida, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

**Venta promedio diaria:** Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

**Variación anual:** Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

**Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública:** Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

### 12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>90,0</b>	<b>95,9</b>	<b>93,2</b>	<b>92,7</b>	<b>91,7</b>	<b>70,7</b>
Per cápita	P	2 338	2 518	2 471	2 479	2 471	1 918
Venta promedio diaria	MMP	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2
Variación anual	%	107,9	106,6	97,2	99,5	98,9	77,1

### 12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>58,4</b>	<b>61,2</b>	<b>58,0</b>	<b>60,2</b>	<b>61,4</b>	<b>47,7</b>
Per cápita	P	1 517	1 607	1 538	1 610	1 655	1 294
Venta promedio diaria	MMP	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1
Variación anual	%	110,8	104,8	94,8	103,8	102,0	77,7
Participación en la circulación mercantil minorista	%	64,9	63,8	62,2	64,9	67,0	67,5

### 12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>31,5</b>	<b>34,6</b>	<b>34,9</b>	<b>32,5</b>	<b>30,3</b>	<b>23,0</b>
Per cápita	P	818	909	925	869	817	624
Venta promedio diaria	MMP	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Variación anual	%	102,6	109,8	100,9	93,1	93,2	75,9
Participación en la circulación mercantil minorista	%	35,0	36,1	37,5	35,1	33,0	32,5

## 12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2015	89 990,5	58 362,8	31 547,7
2016	95 868,8	61 242,7	34 626,1
2017	93 188,7	58 426,7	34 762,0
2018	92 707,9	60 237,6	32 470,3
2019	91 718,8	61 407,9	30 310,9
<b>2020</b>	<b>70 718,2</b>	<b>47 669,9</b>	<b>23 048,3</b>

## 12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		Farmacias y ópticas
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	
2015	58 362,8	25 478,8	20 890,3	-
2016	61 242,7	27 624,7	25 819,6	-
2017	58 426,7	28 599,2	29 801,9	-
2018	60 237,6	39 094,4	21 119,9	-
2019	61 407,9	10 695,5	44 534,6	-
<b>2020</b>	<b>47 669,9</b>	<b>17,0</b>	<b>40 791,2</b>	-

## 12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2015	31 547,7	7 391,2	5 740,0	9 922,0	1 320,8	7 025,3
2016	34 626,1	12 582,4	5 582,2	7 916,4	1 502,4	6 873,4
2017	34 762,0	11 434,2	5 036,7	10 152,9	1 605,3	6 532,9
2018	32 470,3	10 586,5	5 432,6	9 086,0	2 135,3	5 229,9
2019	30 310,9	10 084,5	5 365,1	8 590,1	1 458,3	4 793,7
<b>2020</b>	<b>23 048,3</b>	<b>8 174,1</b>	<b>4 282,9</b>	<b>4 336,6</b>	<b>1 420,0</b>	<b>4 834,7</b>

## CAPÍTULO 13 TURISMO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística de nuestra provincia.

Con la creación del Ministerio del Turismo (MINTUR) en 1994, y la ley de Inversiones Extranjeras (N.º 77 de 1995) se incrementan las asociaciones con capital extranjero y se crean las empresas e instituciones que realizan las actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística, conformando las cadenas turísticas de Cubanacán e Islazul y las unidades de apoyo y extrahoteleras.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Hoteles:** Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Generalmente dispone de un mínimo de 20 habitaciones.

**Establecimiento:** Destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidad y categorías, ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios de bebidas.

**Habitaciones:** Capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles o no para su uso, pueden ser: individuales, dobles o múltiples según sea equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

**Plazas:** Número total de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

**Bases de campismo:** Se anota el total de bases, estén funcionando o no, que se encuentren en existencia al final del período que se informa. Se define como base de campismo el lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas.

Capacidad disponible: Se anota la capacidad disponible, en término de plazas, acumuladas hasta el período que se informa.

Se considera como capacidad disponible a ofertar el número de plazas, dadas por los medios de dormir que tienen las cabañas y tiendas de campaña que se ponen a disposición de la población.

### 13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de establecimientos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Hoteles <sup>(a)</sup>	1	1	1	1	1	1
<b>Total de habitaciones</b>	<b>40</b>	-	-	<b>39</b>	<b>39</b>	<b>39</b>
Hoteles	40	-	-	39	39	39
<b>Total de plazas</b>	<b>24</b>	-	-	<b>90</b>	<b>90</b>	<b>90</b>
Hoteles	24	-	-	90	90	90

<sup>(a)</sup> Nota: El Hotel Guáimaro no tuvo operaciones los años 2016 y 2017 por estar en reparación capital.

### 13.2 - Indicadores seleccionados del campismo popular

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2015	1	122	20,1	1 771,0
2016	1	122	20,0	1 760,0
2017	1	122	20,0	1 037,0
2018	1	122	20,7	1800,3
2019	1	122	21,9	906,0
<b>2020</b>	<b>1</b>	<b>122</b>	<b>13,0</b>	<b>831,4</b>

## CAPÍTULO 14 CIENCIA Y TÉCNICA

### INTRODUCCIÓN

Las diferentes tablas que se presentan reflejan los trabajadores físicos según nivel ocupacional y categoría ocupacional, así como las inversiones ejecutadas en los diferentes años que abarca esta serie.

Esta información es brindada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo rector, siendo reportada por todos los centros que independientemente de la esfera en que se desarrolle su actividad principal, realizan investigaciones u otras actividades científicas y tecnológicas.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

**Actividades de ciencia y tecnología:** En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interfase de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

**Investigación y Desarrollo (I+D):** Comprende los trabajos creativos que se comprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, incluyendo el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, así como la utilización de este volumen de conocimientos para concebir nuevas aplicaciones. El término de I+D engloba tres tipos de actividades: la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

**Otras actividades y tecnológicas:** Incluye los servicios científicos y tecnológicos (servicios de información científico-técnica, los trabajos de normalización, metrología y control de la calidad, meteorología y sismología, los estudios de factibilidad y el trabajo administrativo y jurídico relacionado con la obtención de patentes, licencias y otros). Asimismo, se incluyen las actividades de interfase y otras actividades complementarias o afines.

**Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología:** Comprende todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

**Nivel superior:** Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

**De ellos: Investigadores:** Son los profesionales que se dedican a la investigación o aquellos que investigan de manera colateral a su actividad principal.

**Nivel medio:** Incluye a los graduados de secundaria básica, preuniversitario y enseñanza técnica y profesional, esta última prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9<sup>no</sup> o 12<sup>mo</sup> grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

**Directivos:** Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

**Obreros:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajos modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

**De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

#### 14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>
Nivel superior	10	10	10	10	10	10
De ello: Investigadores <sup>(a)</sup>	7	7	7	7	7	7
Nivel medio	10	10	10	10	10	10
Otros	4	4	4	4	4	4

<sup>(a)</sup> Se refiere a los investigadores categorizados.

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

#### 14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>
De ello: Mujeres	12	12	12	12	12	12
Dirigentes	3	3	3	3	3	3
Técnicos	9	9	9	9	9	9
Administrativos	3	3	3	3	3	3
Operarios	3	3	3	3	3	3
Servicios	6	6	6	6	6	6

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

## CAPÍTULO 15

# TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### INTRODUCCIÓN

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

La información brindada en este capítulo comprende los indicadores principales referidos a esta actividad, y los brindan las entidades Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA), Correos y Joven Club de Comunicación.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Centrales telefónicas:** Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

**Estaciones públicas:** Se refiere al total de equipos terminados que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

**Densidad telefónica fija:** Cantidad de líneas telefónicas fijas en servicio por cada 100 habitantes.

**Correspondencia de salida total:** Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos, para su expedición a los puertos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas impresos, paquetes pequeños y cecogramas tanto al servicio nacional como del internacional.

**Telegramas de salida total:** Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

## 15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	3	4	4	4	4	4
De ello: Digitales	2	3	3	3	4	4
Líneas telefónicas fijas instaladas	3 424	3 048	3 424	3 424	3 792	3 792
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	3 104	3 104	3 104	3 104	3 046	3 168
Teléfonos instalados de todo tipo	3 149	3 680	3 637	3 681	4 061	3 428
De ello: Residencial	2 281	2 287	2 281	2 282	2 286	2 595
Teléfonos públicos instalados	182	256	256	256	269	221

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Camagüey.

## 15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Correspondencia de Salida-Total</b>	<b>4,0</b>	<b>2,8</b>	<b>5,2</b>	<b>3,3</b>	<b>2,8</b>	<b>1,0</b>
Ordinaria impuesta	2,1	0,7	1,2	1,0	0,7	-
Certificado impuesto	1,9	2,1	4,0	2,2	2,1	1,0
Telegramas de salida total	0,8	2,0	1,1	0,1	0,1	-
<b>Distribución de prensa total</b>	<b>2 200,0</b>	<b>1 100,0</b>	<b>1 100,0</b>	<b>1 100,0</b>	<b>1 100,0</b>	<b>1 032,0</b>
Periódicos	1 051,0	1 051,1	1 051,1	1 051,1	1 051,1	950,0
Granma	600,0	600,0	600,0	600,0	927,3	614,0
Juventud Rebelde	300,0	300,0	300,0	300,0	88,2	201,0
Provincial	100,0	100,0	200,0	200,0	36,0	135,0

Fuente: Empresa de Correos Camagüey.

### 15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Guáimaro	4	4	4	4	4	4

Fuente: Empresa de Correos Camagüey.

### 15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	3	3	3	3	3	3
Cantidad de computadoras	25	25	25	25	25	25
Profesores	17	17	18	18	18	19
Graduados en cursos impartidos desde su creación	165	168	875	687	690	523
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	12 759	12 759	12 759	12 759	12 416	12 416

Fuente: Joven Club de Computación.

## CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene datos estadísticos de los principales indicadores de la actividad de educación en la provincia, según los diferentes niveles de enseñanzas desde los círculos infantiles hasta la educación superior, abarcando no sólo las instalaciones destinadas a estos fines, sino el personal docente, la matrícula y los graduados en los diferentes niveles de enseñanza, en los que se puede apreciar la incorporación femenina al estudio.

En la educación superior se incluye la matrícula en cursos a distancia y continuidad de estudios que se imparten en ese nivel, así como los datos correspondientes a los programas de universalización de la educación superior.

La fuente de información se obtiene a partir de los datos brindados por los círculos infantiles, escuelas de enseñanza primaria, media y otros centros especializados en la educación. La mayoría de estos datos son aportados por la Dirección Provincial de Educación que administrativamente está adscrita al Poder Popular y metodológicamente al Ministerio de Educación.

Se incluyen además los datos de escuelas, matrícula y graduados en curso de nivel medio adscrito a otros organismos no especializados en educación, cuya información es suministrada por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI).

En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), Ministerio de Educación (MINED), el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER). La fuente informativa utilizada la constituye el sistema estadístico complementario de esos organismos.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanzas. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria; el secundario incluye secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior. Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Círculo infantil:** Es la institución creada con dos fines básicos: posibilitar el acceso de la mujer al trabajo y contribuir al desarrollo integral de los niños menores de 6 años, mediante la aplicación de un plan educacional que comprende su formación física e intelectual, estética y moral. La educación y la atención que se presta en los círculos infantiles están en estrecha colaboración con la familia. Los círculos infantiles se clasifican de acuerdo a su funcionamiento en externos y mixtos y de acuerdo a su estructura en años de vidas.

**Capacidad en círculos infantiles:** Es el número de niños que pueden instalarse en un círculo infantil de acuerdo con lo que se determine por las autoridades competentes. En el caso de los círculos infantiles de nueva construcción, la capacidad está en dependencia de los módulos establecidos. De acuerdo con la estructura del círculo, se clasifican por años de vida y por grupos tradicionales.

**Matrícula final:** Es la cantidad de niños matriculados en el círculo infantil, el último día del período que se informa.

**Asistencia promedio a círculos infantiles:** Es la cantidad media de la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil.

La asistencia promedio mensual se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes, menos los domingos, días feriados y días de cierre del círculo. A partir del promedio mensual se calcula los promedios semestrales y anuales.

**Número de niños de 0-3 años y de 4-6 años matriculados en círculos infantiles por cada mil niños en esas edades:** Es la sumatoria de niños matriculados en círculos infantiles con esas edades entre la población de esos rangos de edades, dividido por 1 000.

**Personal técnico educacional:** Es el personal que posee educación pedagógica y que trabaja directamente con los niños. Comprende las directoras, educadoras y auxiliares pedagógicas.

**Educación preescolar:** Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

**Educación primaria:** Comprende las actividades relacionadas con la educación primaria, incluye las escuelas dedicadas a impartir este tipo de educación (primero a sexto grado) en cursos del sistema regular de educación. Incluye a los niños de 6 a 11 años y los de preescolar; es de obligatorio cumplimiento.

**Educación media:** Comprende las actividades realizadas con la educación media, que exige haber aprobado, como mínimo, el sexto grado de la educación primaria. Se divide en secundaria básica, preuniversitario, técnica y profesional y formación de personal docente.

**Educación secundaria básica:** En este nivel se continúan los programas básicos de enseñanza primaria, abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años en dos tipos de centros, secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

**Educación preuniversitaria:** Comprende del décimo al duodécimo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

**Educación técnica y profesional:** Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que los pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no o 12mo grado.

Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

**Educación formación de personal pedagógico:** Comprende las actividades relacionadas con la formación del personal docente de nivel medio.

**Educación especial:** comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastorno de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

**Educación de adultos:** Comprende las actividades relacionadas con la educación de adultos. Incluye las

escuelas dedicadas a impartir la educación primaria Educación Obrera Campesina (EOC), Secundaria Obrera Campesina (SOC) y preuniversitario Facultad Obrero Campesina (FOC), así como también la enseñanza de idiomas a los adultos, a través de cursos establecidos para estos tipos de educación.

**Educación superior:** Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otros). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

**Escuela:** Es un conjunto de alumnos (estudiantes) en uno o varios grados o años de estudios, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Las escuelas pueden tener alumnos con régimen de internos, externos, seminternos por separado o cualquier combinación de ellos.

**Personal docente frente al aula por educaciones:** Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

**Matrícula inicial:** Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En la educación preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

**Becarios por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimentos, vestuario y albergue.

**Seminternos por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

**Retención en el ciclo:** Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

**Graduado:** Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

## 16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles (en diciembre 31)	3	3	3	3	3	3
Capacidad al final del año	552	540	540	540	540	540
Matrícula final	366	366	401	353	384	414
De ello: Prescolar	63	64	63	68	66	66
Asistencia promedio anual	339	315	332	256	329	322
Personal técnico educacional	71	67	74	77	66	80
De ello: Educadoras graduadas	30	25	24	16	19	62
Madres beneficiadas	330	346	370	324	357	386

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

## 16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>366</b>	<b>365</b>	<b>409</b>	<b>353</b>	<b>384</b>	<b>414</b>
2 <sup>do</sup> año	61	38	54	42	60	86
3 <sup>er</sup> año	88	72	81	89	74	77
4 <sup>to</sup> año	79	111	81	77	98	98
5 <sup>to</sup> año	75	80	122	77	86	87
6 <sup>to</sup> año	63	64	63	68	66	66

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

## 16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>339</b>	<b>315</b>	<b>332</b>	<b>256</b>	<b>329</b>	<b>322</b>
2 <sup>do</sup> año	49	27	37	23	41	61
3 <sup>er</sup> año	94	62	65	60	61	57
4 <sup>to</sup> año	68	102	64	57	84	80
5 <sup>to</sup> año	67	67	107	54	80	61
6 <sup>to</sup> año	61	57	59	62	63	63

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

## 16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020

CONCEPTO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
<b>Total</b>	540	414	386

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

## 16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	38	42	45	42	42	43
Personal docente	861	959	928	895	879	892
Matrícula inicial	4 608	5 097	5 019	4 652	4 516	4 508
Graduados	1 107	1 084	1 105	1 053	942	...
Becarios	467	463	394	380	347	304
Seminternos	1 428	1 881	1 889	1 374	1 368	1 294

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

## 16.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>42</b>	<b>45</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>43</b>
Primaria	27	30	30	30	30	31
Urbana	12	12	12	12	12	12
Rural	15	18	18	18	18	19
Media	9	9	9	9	9	9
Secundaria básica	6	6	6	6	6	6
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1
Preuniversitario	2	2	2	2	2	2
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	1	1	1	1	1	1
Adultos	1	2	2	2	2	2
Facultad Obrero Campesina	1	1	1	1	1	1
Idioma	-	1	1	1	1	1
Especial	1	1	1	1	1	1

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

## 16.7 - Personal docente por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>861</b>	<b>959</b>	<b>928</b>	<b>895</b>	<b>879</b>	<b>892</b>
Prescolar	20	98	31	33	41	36
Primaria	454	474	460	440	470	487
Media	338	340	324	306	319	319
Secundaria básica	76	182	178	158	162	163
Preuniversitario	76	70	70	72	76	74
Técnica y profesional	75	88	76	76	81	82
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Adultos	11	14	11	14	18	20
Facultad obrero campesina	11	12	9	12	14	15
Idiomas	-	2	2	2	4	5
Especial	38	33	33	34	31	30

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

## 16.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>656</b>	<b>756</b>	<b>749</b>	<b>661</b>	<b>690</b>	<b>696</b>
Prescolar	26	98	85	39	41	36
Primaria	288	313	336	311	323	339
Media	311	316	301	281	292	287
Secundaria básica	172	169	163	142	146	145
Preuniversitario	68	64	65	66	68	63
Técnica y profesional	71	83	73	73	78	79
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Adultos	10	12	10	13	17	19
Facultad obrero campesina	10	10	8	11	13	14
Idiomas	-	2	2	2	4	5
Especial	21	17	17	17	17	15

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

## 16.9 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>4 608</b>	<b>5 097</b>	<b>5 019</b>	<b>4 652</b>	<b>4 516</b>	<b>4 508</b>
Prescolar	246	670	659	317	279	292
Primaria	1 985	1 934	2 000	1 956	2 008	1 975
Urbana	1 609	1 552	1 606	1 557	1 597	1 549
Rural	376	382	394	399	411	426
Media	2 205	2 277	2 147	2 023	1 861	1 853
Secundaria básica	1 245	1 206	1 075	1 005	903	915
De ello: En el campo	160	194	210	243	222	206
Preuniversitario	520	502	530	516	458	412
De ello: En el campo	251	234	239	260	212	182
Técnica y profesional	440	569	542	502	500	526
De ello: Técnico medio	214	262	313	481	424	446
Oficios	14	17	17	21	20	11
Adultos	126	171	166	310	331	352
Facultad obrero campesina	126	129	128	185	221	263
Idioma	-	42	38	125	110	89
Especial	46	45	47	46	37	36

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

## 16.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>2 246</b>	<b>2 425</b>	<b>2 418</b>	<b>2 218</b>	<b>2 175</b>	<b>2 175</b>
Prescolar	124	320	314	123	131	152
Primaria	939	929	936	940	969	945
Urbana	774	765	765	761	776	745
Rural	165	164	171	179	193	200
Media	1 085	1 054	1 048	944	857	846
Secundaria básica	603	575	500	464	430	431
De ello: En el campo	72	85	95	104	99	96
Preuniversitario	343	316	344	305	265	235
De ello: En el campo	156	134	145	143	123	101
Técnica y profesional	139	166	204	175	162	180
De ello: Técnico medio	80	95	111	169	124	129
Oficios	2	2	2	6	9	6
Adultos	80	108	102	194	207	221
Facultad obrero campesina	80	81	78	115	135	166
Idioma	-	27	24	79	72	55
Especial	18	14	18	17	11	11

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

## 16.11 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17	2017/18	2019/20	2020/21
Municipio	95,5	93,2	93,2	93,5	99,7	97,5	96,2	97,5

  

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC) Ciclo terminado en					
	2016/17	2017/18	2019/20	2020/21	2017/18		2018/19		2019/20	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC
Municipio	87,3	92,0	91,4	88,8	93,0	102,3	93,0	102,3	73,9	0

## 16.12 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>1 107</b>	<b>1 084</b>	<b>1 105</b>	<b>1 053</b>	<b>942</b>
Primaria	364	316	319	264	319
Urbana	296	260	269	222	267
Rural	68	56	50	42	52
Media	683	726	689	654	549
Secundaria básica	405	439	439	354	307
De ello: En el campo	40	61	55	79	79
Preuniversitario	196	138	157	172	167
De ello: En el campo	102	69	84	84	74
Técnica y profesional	76	149	146	138	75
Técnico medio	16	71	42	92	68
Obrero calificado	60	78	104	46	7
Adultos	48	36	76	115	64
Educación Obrero Campesina	-	-	34	57	-
Secundaria Obrero Campesina	23	28	18	27	20
Facultad Obrero Campesina	25	8	24	31	30
Idioma	-	-	-	...	14
Especial	12	6	21	10	10

### 16.13 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>549</b>	<b>497</b>	<b>456</b>	<b>347</b>	<b>484</b>
<b>Primaria</b>	<b>160</b>	<b>156</b>	<b>134</b>	<b>17</b>	<b>152</b>
Media	347	341	291	316	290
Secundaria básica	196	223	162	110	144
Preuniversitario	125	85	102	81	112
Técnica y profesional	24	33	27	125	34
Adultos	34	17	26	40	40
Especial	8	1	5	14	2

### 16.14- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>467</b>	<b>463</b>	<b>394</b>	<b>380</b>	<b>347</b>	<b>304</b>
Primaria	34	20	13	14	17	-
Rural	34	20	13	14	17	-
Media	415	424	365	348	316	291
Secundaria básica	160	164	147	129	110	90
Preuniversitario	126	105	99	107	81	64
Técnico y profesional	129	155	119	112	125	137
De ello:Técnico medio	65	95	82	111	125	137
Especial	18	19	16	18	14	13

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

## 16.15 - Número de alumnos por régimen de estudio

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>4 558</b>	<b>5 097</b>	<b>5 019</b>	<b>4 585</b>	<b>4 516</b>	<b>4 508</b>
Externos	2 663	2 753	2 736	2 831	2 801	2 910
Seminternos	1 428	1 881	1 889	1 374	1 368	1 294
Internos	467	463	394	380	347	304
Prescolar	246	670	659	250	279	292
Externos	207	219	176	181	174	164
Seminternos	39	451	483	69	105	128
Primaria	1 935	1 934	2 000	1 956	2 008	1 975
Externos	1 271	1 249	1 243	1 221	1 231	1 244
Seminternos	630	665	744	721	760	731
Internos	34	20	13	14	17	0
Media	2 205	2 277	2 147	2 023	1 861	1 853
Externos	1 041	1 100	1 132	1 098	981	1 131
Seminternos	749	753	650	577	564	431
Internos	415	424	365	348	316	291
Adultos	126	171	166	310	331	352
Externos	126	171	166	310	331	352
Especial	46	45	47	41	37	36
Externos	18	14	19	21	18	19
Seminternos	10	12	12	7	5	4
Internos	18	19	16	18	14	13

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

### 16.16 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>440</b>	<b>481</b>	<b>463</b>	<b>481</b>	<b>424</b>	<b>526</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>214</b>	<b>262</b>	<b>313</b>	<b>481</b>	<b>424</b>	<b>515</b>
Industrial	-	-	-	-	-	99
Producción agropecuaria	-	90	120	159	185	185
Economía	35	121	145	139	144	145
Otras	179	51	48	183	95	86
<b>Obrero calificado</b>	<b>226</b>	<b>219</b>	<b>150</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>11</b>
Construcción	19	63	55	-	-	-
Producción agropecuaria	-	37	25	-	-	-
Otras <sup>(a)</sup>	207	119	70	21	20	11

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios.

### 16.17 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>149</b>	<b>146</b>	<b>138</b>	<b>75</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>16</b>	<b>71</b>	<b>42</b>	<b>92</b>	<b>68</b>
Economía	-	15	22	31	...
Producción agropecuaria	16	25	20	21	...
Otras	-	31	-	40	...
<b>Obrero calificado</b>	<b>60</b>	<b>78</b>	<b>104</b>	<b>46</b>	<b>7</b>
Construcción	-	46	-	-	-
Producción agropecuaria	14	14	13	-	-
Otras <sup>(a)</sup>	46	18	91	46	7

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios.

### 16.18 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	516	508	530	527	541	536
Secundaria básica	323	317	285	270	243	248
Preuniversitario	135	132	141	139	123	112
Técnica y profesional	114	149	144	135	134	143
Técnico medio	56	69	83	129	114	121
Escuelas de Oficios	4	4	5	5	5	3

## CAPÍTULO 17

# SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de Salud Pública y Asistencia Social. Para los indicadores de Salud Pública se toma como fuente fundamental de los registrados en el sistema información complementaria del Ministerio de Salud Pública, para los diferentes servicios que se prestan los datos generados en hospitales, policlínicos, postas médicas, clínicas estomatológicas y otras unidades especializadas en asistencia médica. La correspondiente a la Asistencia Social se obtiene a partir de los hogares de ancianos, de impedidos físicos y casas de abuelos.

Los servicios médicos y sociales en nuestro país la población los recibe de forma gratuita. Existen tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: primaria, secundaria y terciaria que garantiza la atención integral de la población, con la mayor finalidad de elevar su calidad de vida. Como pilar fundamental en la atención primaria se encuentra el sistema del médico y la enfermera de la familia con cobertura total de atención a la población.

El programa relacionado con la creación y fortalecimiento de los policlínicos integrales que son dotados con tecnología de excelencia y de altos especialistas, constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ello permite una atención integral a la persona a las familias y a la comunidad en general.

La dirección administrativa del sistema nacional de salud corresponde a los Órganos Locales del Poder Popular, mientras que la metodológica se lleva a cabo por el Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

**Personal facultativo:** Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

**Habitantes por médico:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

**Habitantes por estomatólogo:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogos} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

**Unidades de servicio:** Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

**Camas reales:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

**Promedio de camas reales:** Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

**Consultas médicas y estomatológicas:** Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

**Consulta externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

**Consultas en cuerpos de guardia:** Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

**Inmunizaciones por tipo de vacunas:** Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana(DPT)	Difteria(D),Tosferina(P),Tétanos(T)
Duple (DT)	Difteria(D),Tétanos(T)
Toxoide tetánico(TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral(PRS)	Papera(P),Rubeola(R),Sarampión(S)
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
HaemophilusInfluenzae (Hib)	Anti HaemophilusInfluenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Tetravalente DPT + HB	Difteria(D),Tosferina(P),Tétanos(T),Hepatitis B
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria(D),Tosferina(P),Tétanos(T),HepatitisB,HaemophilusInfluenzae

**Donante de sangre:** Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea

utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

**Incidencia:** Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

**Tasa de incidencia:** Es un indicador primordial de la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{Incidencia} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período

B: Población

**Causas de muerte de todas las edades:** Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

**Tasas de las causas de muerte de todas las edades:** Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por causa

B: Población

**Tasa de mortalidad materna:** Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

**Tasa de mortalidad infantil:** Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

**Tasa de mortalidad niños menores de 5 años:** Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

**Índice de bajo peso al nacer:** Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

**Ingresos en hogares maternos:** Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

$$\text{Ingresos por 100 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos

B: Nacidos vivos

**Ingresos por 100 nacidos vivos:** Expresa el porcentaje de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

### 17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>	Unidad	
						Técnicos y auxiliares	
2015	224	29	43	18	261	115	
2016	221	143	44	17	251	348	
2017	233	37	55	32	254	290	
2018	252	35	50	15	251	272	
2019	221	41	59	32	237	234	
<b>2020</b>	<b>255</b>	<b>95</b>	<b>62</b>	<b>9</b>	<b>231</b>	<b>226</b>	

<sup>(a)</sup>Incluye personal en funciones de dirección.

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

### 17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
	2015	224	171	43
2016	221	171	44	861
2017	233	161	55	683
2018	252	148	50	749
2019	221	167	59	627
<b>2020</b>	<b>255</b>	<b>144</b>	<b>62</b>	<b>594</b>

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

### 17.3 - Médicos de la familia según ubicación

CONCEPTO	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Unidad	
								Reserva	Otros
2015	167	20	9	1	-	-	2	6	129
2016	174	22	9	-	-	-	1	112	77
2017	185	22	9	-	-	-	1	6	147
2018	197	22	6	-	-	-	1	6	159
2019	169	25	9	-	-	-	1	7	127
<b>2020</b>	<b>189</b>	<b>25</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>147</b>

Nota: Los médicos de la familia corresponden a los que prestan servicio en la comunidad.  
Los datos del 2020 son cifras preliminares.

#### 17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>37</b>	<b>39</b>	<b>39</b>	<b>42</b>	<b>42</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>44</b>	<b>35</b>	<b>37</b>	<b>37</b>	<b>39</b>	<b>40</b>
Hospitales	1	1	1	1	1	1
Generales	1	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	43	34	36	36	38	38
Policlínicos	2	2	2	2	2	2
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	1	-	-	-	-	-
Otras unidades <sup>(a)</sup>	39	31	33	33	35	36
<b>Asistencia social</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos.

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

#### 17.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
<b>Total de camas</b>	<b>129</b>	<b>129</b>	<b>129</b>	<b>129</b>	<b>129</b>	<b>134</b>	
<b>Asistencia médica</b>	<b>101</b>	<b>101</b>	<b>101</b>	<b>101</b>	<b>101</b>	<b>106</b>	
Hospitales	101	101	101	101	101	106	
Generales	101	101	101	101	101	106	
<b>Asistencia social</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	
Hogares de ancianos	28	28	28	28	28	28	

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

#### 17.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
<b>Total</b>	<b>101</b>	<b>91</b>	<b>100</b>	<b>101</b>	<b>101</b>	<b>106</b>	
Hospitales	101	91	100	101	101	106	
Generales	101	91	100	101	101	106	
Otras unidades	-	-	-	-	-	-	
Policlínicos	-	-	-	-	-	-	

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

## 17.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>5 623</b>	<b>2 967</b>	<b>4 133</b>	<b>4 567</b>	<b>5 864</b>	<b>4 642</b>
Hospitales	3 815	2 967	4 133	4 567	5 864	4 135
Generales clínico quirúrgicos	3 815	2 967	4 133	4 567	5 864	4 135
Otras unidades	1 808	-	-	-	-	507
Policlínicos	1 808	-	-	-	-	507

## 17.8 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Consultas			
	Médicas			Estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	
2015	289,3	233,1	56,3	83,9
2016	308,8	256,3	52,5	83,1
2017	342,2	289,8	52,4	83,7
2018	382,0	329,9	52,0	77,5
2019	512,2	461,6	50,6	79,0
<b>2020</b>	<b>413,2</b>	<b>379,2</b>	<b>34,0</b>	<b>35,8</b>
		Consultas por habitante		
2014	5,2	3,5	1,6	2,0
2015	7,5	6,0	1,5	2,0
2016	8,1	6,7	1,4	2,0
2017	9,0	7,7	1,4	2,0
2018	10,2	8,8	1,4	2,0
2019	12,0	11,0	1,0	2,0
<b>2020</b>	<b>11,2</b>	<b>10,2</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>

## 17.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>233,1</b>	<b>290,6</b>	<b>362,6</b>	<b>330,0</b>	<b>461,6</b>	<b>379,2</b>
Hospitales	35,5	34,6	73,6	39,5	33,9	17,3
Generales clínico quirúrgicos	35,5	34,6	73,6	39,5	33,9	17,3
Policlínicos	197,6	256,0	289,0	290,5	427,7	361,9

## 17.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>35,5</b>	<b>52,5</b>	<b>52,3</b>	<b>52,0</b>	<b>50,6</b>	<b>34,0</b>
Hospitales	15,1	34,3	34,3	35,2	33,5	22,6
Generales clínico quirúrgicos	15,1	34,3	34,3	35,2	33,5	22,6
Policlínicos	20,5	18,2	18,0	16,8	17,1	11,4

## 17.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total BCG (menores de 1 año)	338	156	282	173	158	175
Triple bacteriana (DPT)	327	348	373	33	320	-
Duple (DT)	360	335	342	369	314	223
Toxoide tetánico (TT)	5 158	4 971	5 571	4432	2 716	2 789
Antitífóidica (AT)	1 994	1 002	1 040	978	988	123
Triple viral (PRS)	677	682	331	717	347	264
Hepatitis B (HBV)	3 971	162	292	483	195	68
Haemophilus influenzae (Hib)	360	336	369	-	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	687	355	323	690	659	531
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	1 010	371	319	1259	962	1 159

## 17.12 - Indicadores de Salud Pública, año 2020

INDICADORES	UM	Total
Dotación normal de camas	U	134
Asistencia médica		106
De ello: Hospitales		106
Asistencia social		28
Ingresos	U	4 642
De ello: Hospitales		4 135
Consultas médicas	MU	413,2
Hospitales		23,5
Policlínicos <sup>(a)</sup>		389,7
Otras unidades		-
Total consultas estomatológicas	MU	35,8

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos.

### 17.13 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	13	6	19	9	12	11
Diarreicas agudas	1 344	1 105	940	494	389	277
Escarlatina	7	1	12	1	2	-
Hepatitis	1	-	2	2	1	3
Intoxicación alimentaria	-	-	-	-	-	24
Lepra	3	2	-	-	-	-
Meningitis (meningococcemia)	1	1	-	-	2	5
Respiratorias agudas	19 468	25 348	25 161	6426	11 890	11 157
Sífilis	10	3	17	5	5	8
Tuberculosis	2	2	2	1	2	-
Varicela	27	60	43	27	39	8
Leptospirosis	-	1	-	-	-	-
SIDA	1	4	4	4	5	-
<b>Tasas por 100 000 habitantes</b>						
Blenorragia	34,0	15,8	50,6	24,2	32,3	29,8
Diarreicas agudas	3 511,3	2 916,6	2 503,3	1319,9	1 048,3	751,6
Escarlatina	18,3	2,6	32,0	2,6	5,4	-
Hepatitis	2,6	-	5,3	5,3	2,7	8,1
Intoxicación alimentaria	-	-	-	-	-	65,1
Lepra	7,8	5,3	-	-	-	-
Meningitis (meningococcemia)	2,6	2,6	-	-	5,4	13,6
Respiratorias agudas	50 862,2	66 906,0	67 004,9	17 170,3	32 043,3	30 271,0
Sífilis	26	8	45	120,2	13,5	21,7
Tuberculosis	5	5	5	2,6	5,4	-
Varicela	70,5	158,4	114,5	72,1	105,1	21,7
Leptospirosis	-	2,6	-	-	-	-
SIDA	2,6	10,6	10,7	10,6	13,5	-

### 17.14 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	94	91	91	100	250	243	246	269
Enfermedades del corazón	91	112	96	123	242	299	260	331
Influenza y neumonía	18	28	34	26	48	75	92	70
Enfermedades cerebrovasculares	39	32	36	32	104	86	97	86
Accidentes	17	21	9	21	45	56	24	56
Arteria y arteriolas	9	9	15	5	24	35	41	13
Crónicas respiratorias	19	10	14	7	51	27	38	19
Diabetes	2	12	7	10	5	80	19	27
Suicidios y lesiones autoinfligidas	9	6	3	3	24	16	8	8

### 17.15 - Tasa de mortalidad materna

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Guáimaro	-	-	-	-	-	-

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

### 17.16 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Guáimaro	2,9	-	5,8	5,8	9,9	6,3

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

### 17.17 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad

CAUSAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anomalía congénita	-	-	1	1	1	-
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	-	-	-	-	-
Sepsis	-	-	-	-	-	-
Principales afecciones perinatales	-	-	-	-	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	1	-	-	1	2	2

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

### 17.18 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Guáimaro	5,7	-	14,6	5,8	9,9	6,4

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

### 17.19 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	-	-	-	-	-	-
Accidentes	-	-	-	-	-	-
Influenza y neumonía	-	-	-	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	1	-	-	-	-	-
Sepsis	-	-	-	-	-	-
Otras causas	-	-	2	2	-	-

### 17.20 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Guáimaro	2,6	5,4	2,9	5,3	5,6	7,7

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

### 17.21- Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Útiles
2015	1 947	1 942
2016	1 947	1 942
2017	1 930	1 930
2018	6 930	1 930
2019	541	541
<b>2020</b>	<b>541</b>	<b>541</b>

## CAPÍTULO 18

### CULTURA

#### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene una selección de indicadores de las diferentes manifestaciones de la cultura en la provincia.

Los datos se obtienen a partir de las Direcciones Provinciales de Cultura, Radio y Televisión, así como la Empresa Provincial de Cine, todas rectoradas metodológicamente por sus correspondiente Ministerio e Instituto.

En el mismo se brindan datos estadísticos sobre las actividades artísticas efectuadas por grupos profesionales y aficionados; además de los principales indicadores de bibliotecas, exposiciones y museos. El comportamiento de la actividad cinematográfica, en sus modalidades de 35 mm, 16 mm y salas de videos, radio y televisión en la provincia, entre otros indicadores.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Museos:** Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Teatros:** Son las construcciones adecuadas para la representación de espectáculos que requieren escenarios. Cuenta además con 500 o más lunetas o asientos instalados y compartimientos para la habilitación de los artistas.

**Salas de teatro:** Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor que 500 lunetas o asientos.

**Bibliotecas:** Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

**Librerías:** Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

**Casas de cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

**Galerías de arte:** Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

**Grupos profesionales:** Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

**Asistentes a actividades artístico culturales:** Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

**Exposiciones:** Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

**Días de exhibición:** Se refiere al número de días que se encuentra abierta al público una exposición.

**Horas totales de emisión por radio:** Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

**Joven club de computación:** Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones. Se exponen el total de instituciones por categorías y provincias, así como los egresados de cursos regulares.

### 18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	-	-	2	1	1	1
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	-	-	1	-	-	-
Museos	1	1	1	1	1	1
Bibliotecas	2	2	2	2	2	2
Librerías	2	2	2	2	2	2
Casas de cultura	1	1	1	1	1	1
Galerías de arte	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

### 18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2020

CONCEPTO	Unidad				
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
Total	1	-	-	1	2
CONCEPTO	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
	Total	2	-	-	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

### 18.3 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Grupos</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
Música	4	4	4	5	5	5
<b>Integrantes</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>53</b>
Música	12	12	12	48	48	53

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

#### 18.4 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:						
Música	121	121	135	87	188	116
Espectáculos	251	250	241	-	-	49
Teatro	457	435	-	-	-	16
Exposiciones profesionales						
De ellas: En galerías de arte	13	10	11	10	10	4
Servicios prestados en bibliotecas (M)	33,3	33,9	32,8	33,1	33,5	26,8

Fuente: Dirección Municipal de Cultura.

#### 18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Asistentes a funciones de:						
Música	12,8	40,0	63,0	71,8	72,2	48,9
Teatro	7,2	6,0	-	-	-	576,0
Danza	18,7	25,0	22,0	-	-	821,0
Visitantes a:						450,0
Exposiciones profesionales	25,2	25,2	23,1	16,1	16,1	4,0
De ellas: Galerías de arte	25,2	25,2	21,3	16,1	16,1	4,0
Museos	20,5	20,2	19,9	17,1	38,0	10,1
Usuarios de bibliotecas	33,3	33,0	32,5	23,9	23,8	17,7

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

#### 18.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	2	2	2	2	2	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	30,9	25,2	23,5	24,2	25,1	25,5
Número de usuarios	M	22,5	25,0	26,3	23,9	23,9	17,7
De ello: Lectores		22,5	0,7	0,6	0,6	0,5	0,5
Número de servicios prestados	M	33,2	33,9	33,1	33,1	33,5	25,1
De ello: Obras circuladas		30,0	29,3	25,3	26,6	26,8	19,5
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	...	...	...	24,0	22,8	25,3
Servicios prestados por usuarios	M	1,47	1,35	1,25	1,38	1,40	1,42

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

## 18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	330	330	330	233	167	166
Número de integrantes	U	764	764	764	599	464	436
Número de actividades	U	1 975	1 875	1 875	1 876	1 900	1 450
Número de asistentes	M	51,3	115,0	115,0	145,2	318,5	221,0

Fuente: Dirección Municipal de Cultura.

## 18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020

INDICADORES	UM	Total
<b>Bibliotecas públicas</b>		
Número de unidades en servicio	U	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	25,5
De ello: Volúmenes de libros y folletos		25,3
Número de servicios prestados	M	25,1
De ello: Obras circuladas		19,5
Número de usuarios	M	17,7
De ello: Lectores		0,5
Personal bibliotecario	U	-
<b>Museos</b>		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
De ello: Especializado		-
Generales		1
Número de visitantes a museos	M	10,1
De ello: Especializado		-
Generales		10,1
<b>Galerías de arte</b>		
Galerías de arte en servicio	U	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	5
Días de exhibición en galerías de arte	Días	140

Fuente: Dirección Municipal de Cultura.

### 18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	Horas	5 840	5 840	5 840	5 840	5 840	5 840
Número de canales de televisión	U	-	-	-	-	-	-
Horas totales de emisión por televisión	Horas	-	-	-	-	-	-

### 18.10 - Joven club de computación

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Guáimaro	2	3	3	3	3	3	

## CAPÍTULO 19

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se muestran las estadísticas de un grupo de indicadores del deporte y la cultura física, entre los que se encuentran la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportiva a todos los niveles. También el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física, incluyéndose además los participantes en eventos deportivos internacionales y en las Olimpiadas del Deporte Cubano.

La fuente de información proviene de las entidades dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica del deporte, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas.

Estas unidades son administradas por los órganos locales del Poder Popular, pero su centro metodológico es el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER), representado por la Dirección Provincial de Deportes en Camagüey.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Cultura física:** Por ser parte de la cultura general de la población y ser uno de los medios para lograr elevar el nivel de salud, tiene como objetivo básico y fundamental la incorporación masiva de la población adulta a la práctica sistemática del ejercicio físico y la búsqueda de la mayor eficiencia física que contribuya a la elevación de la capacidad general del individuo, para enfrentar las tareas en el trabajo, la defensa y la vida social.

**Deporte:** Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz, que se desarrolla en dos direcciones:

- a) Como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia.
- b) Como medio de medir su preparación en una confrontación denominada competencia, la cual resulta la forma fundamental del Deporte.

**Gimnasia básica para la mujer:** Forma parte del indicador general de Cultura Física y tiene como objetivo incorporar a la mujer a la práctica sistemática de ejercicios físicos, para lograr un desarrollo armónico de sus capacidades.

**Preparación física:** Se refiere a la matrícula de incorporación del hombre y la mujer en aquellos programas de cultura física que están destinados a la población trabajadora, sin que estén en dependencia de las condiciones del puesto de trabajo.

**Gimnasia con el niño y la niña:** Este indicador consiste en la gimnasia que realizan las madres con los niños de 3 a 4 años, con el objetivo de contribuir a la formación integral de sus hijos.

**Practicantes sistemáticos:** Está representado por el número de personas que practican de manera sistemática, controlada y programadamente, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas. Realizando sus prácticas en instalaciones donde se encuentran inscriptos y en el período de tiempo normado para cada especialidad del Deporte y la Cultura Física

Incluye los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y en las Instalaciones para Atletas de Alto Rendimiento.

## 19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>1 304</b>	<b>6 852</b>	<b>10 208</b>	<b>7 556</b>	<b>9 350</b>	<b>2 206</b>
Áreas deportivas total	...	942	742	489	667	1 105
Áreas de iniciación	...	620	379	233	328	356
Áreas especiales (talento)	...	322	363	256	339	376
<b>Cultura física total</b>	<b>1 249</b>	<b>5 910</b>	<b>9 466</b>	<b>7 067</b>	<b>8 683</b>	<b>1 101</b>
Gimnasia básica para la mujer	134	250	556	245	2 118	81
Preparación física para adultos	576	2 321	3 882	4 200	4 501	661
Gimnasia con el niño	539	2 129	2 089	2 175	1 159	269
Gimnasia aerobia	...	1 210	2 939	447	905	90

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.  
Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

## 19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Personal deportivo pedagógico</b>	<b>...</b>	<b>138</b>	<b>151</b>	<b>149</b>	<b>153</b>	<b>128</b>
Centros combinados	...	40	47	45	45	27
Recreación	...	16	14	14	18	15
Cultura física	...	20	36	36	36	<b>23</b>
Educación física	...	62	54	54	54	63

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.  
Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

### 19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2020

CONCEPTO	Unidad
	Total
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>2 206</b>
Áreas deportivas total	1 105
Áreas de iniciación	356
Áreas especiales (talento)	376
<b>Cultura física total</b>	<b>1 101</b>
Gimnasia básica para la mujer	81
Preparación física para adultos	661
Gimnasia con el niño	269
Gimnasia aerobia	90
<b>Personal deportivo pedagógico</b>	<b>128</b>
Centros combinados	27
Recreación	15
Cultura física	<b>23</b>
Educación Física	63

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.  
Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

#### 19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes.

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	<b>34</b>	<b>98</b>	-	-	-	<b>322</b>	-
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	40	-
Atletismo	-	1	8	-	-	-	140	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	24	60	-	-	-	142	-
Fútbol	-	10	30	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

#### 19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	<b>22</b>	<b>80</b>	-	-	<b>22</b>	<b>80</b>	-
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	-	-
Atletismo	-	12	24	-	-	12	24	-
Baloncesto	-	10	20	-	-	10	20	-
Béisbol	-	-	36	-	-	-	36	-
Fútbol	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

## CAPÍTULO 20

# PROCESO ELECTORAL

### INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 % de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**El Estado:** Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

**División Político-Administrativa:** El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez se subdividieron en regiones. El 3 de Julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias y 168 municipios incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

**El sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:**

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

**Asamblea Nacional del Poder Popular:** Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

**Consejo de Estado:** Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

**Asamblea Provincial del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Asamblea Municipal del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Consejo Popular:** Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

**Circunscripción Electoral:** Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

### **Características principales del sistema electoral cubano**

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

**El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos:** El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

**Inscripción universal, automática y gratuita de los electores:** Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

**Postulación de los candidatos por los propios electores:** Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración,

a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

**Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes:** Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto, ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

**Total, transparencia de los comicios:** El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

**Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría:** El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

**El voto es libre, igual y secreto:** Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

### 20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2005	42 411	39 957	94,2
2007	42 124	40 681	96,6
2010	29 984	29 270	97,6
2012	28 852	27 790	96,3
2015	29 106	26 523	91,1
2017	28 871	26 880	93,1

### 20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2005	97	22	22,7
2007	97	30	30,9
2010	68	19	27,9
2012	66	25	37,9
2015	62	22	35,5
2017	62	21	33,9

### 20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002-2003	42 014	41 306	98,3
2007-2008	42 334	41 056	97,0
2012-2013	29 836	27 867	93,4
2017-2018	29 083	25 949	89,2

#### 20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

---

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2002-2003	6	5	83,3
2007-2008	6	3	50,0
2012-2013	4	1	25,0
2017-2018	4	1	25,0

---

#### 20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

---

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002-2003	42 014	41 306	98,3
2007-2008	42 334	41 056	97,0
2012-2013	28 836	2 767	93,4
2017-2018	29 083	25 949	89,2

---

#### 20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

---

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2002-2003	3	1	33,3
2007-2008	3	3	100,0
2012-2013	2	2	100,0
2017-2018	2	1	50,0

---

## CAPÍTULO 21 ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito y se publica en el Anuario Estadístico de Guáimaro a partir de 2013.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo son el Anuario Estadístico de Cuba 2020 y Dirección Provincial de Tránsito.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Accidentes del tránsito:** Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

**Fallecidos en accidentes de tránsito:** Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

**Lesionados en accidentes de tránsito:** Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

**Índice de severidad:** Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Dónde: A: Número de fallecidos por accidentes de tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

**Riesgo de muerte:** Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Dónde: A: Número de fallecidos por accidentes de tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

## 21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2015	40	4	14
2016	31	1	58
2017	43	1	66
2018	34	3	31
2019	29	3	27
<b>2020</b>	<b>26</b>	<b>1</b>	<b>26</b>

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

## 21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

CONCEPTO	Defunciones por accidentes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Guáimaro	0,08	0,03	0,02	0,09	0,10	0,04

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

## 21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

CONCEPTO	Por 100 000 habitantes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Guáimaro	7,8	2,6	2,7	8,0	8,1	2,7

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

## 21.4 - Accidentes del tránsito

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Accidentes del tránsito	39	31	43	34	29	26
Índice de severidad por accidentes del tránsito (Defunciones por accidentes)	0,08	0,03	0,02	0,09	0,10	0,04
Fallecidos por accidentes del tránsito	3	1	1	3	3	1
Riesgo de muerte en accidentes del tránsito (Por cada 100 000 habitantes)	7,8	2,6	2,7	8,0	8,1	2,7
Lesionados por accidentes del tránsito	31	58	66	31	27	26

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

